

REPORTAJE

Tabaquismo, la epidemia que intoxica la salud pública y las finanzas del país

PÁG. 8



MEDIOS

El Loco persigue a la prensa con motosierra

PÁG. 7

ELECCIONES

La Corte en la lucha por la silla del águila

PÁG. 12

BRONDO/PRADO

- ¿Te quiero?
- La banalidad del mal

PÁGS. 23 y 25

LA OTRA LECTURA

ESPACIO

4

Año XXVIII ♦ Número 743 ♦ 30 de abril al 13 de mayo de 2024 ♦ \$10

EL ESTADO PIERDE CONTRA SÍ MISMO; EL CASO GARCÍA LUNA

LUCHA ANTICRIMEN, PESADILLA SIN FIN





Universidad
Autónoma
de Coahuila

VIRTUAL
UAdeC

BACHILLERATO LICENCIATURAS Y CURSOS



NEGOCIOS
INTERNACIONALES



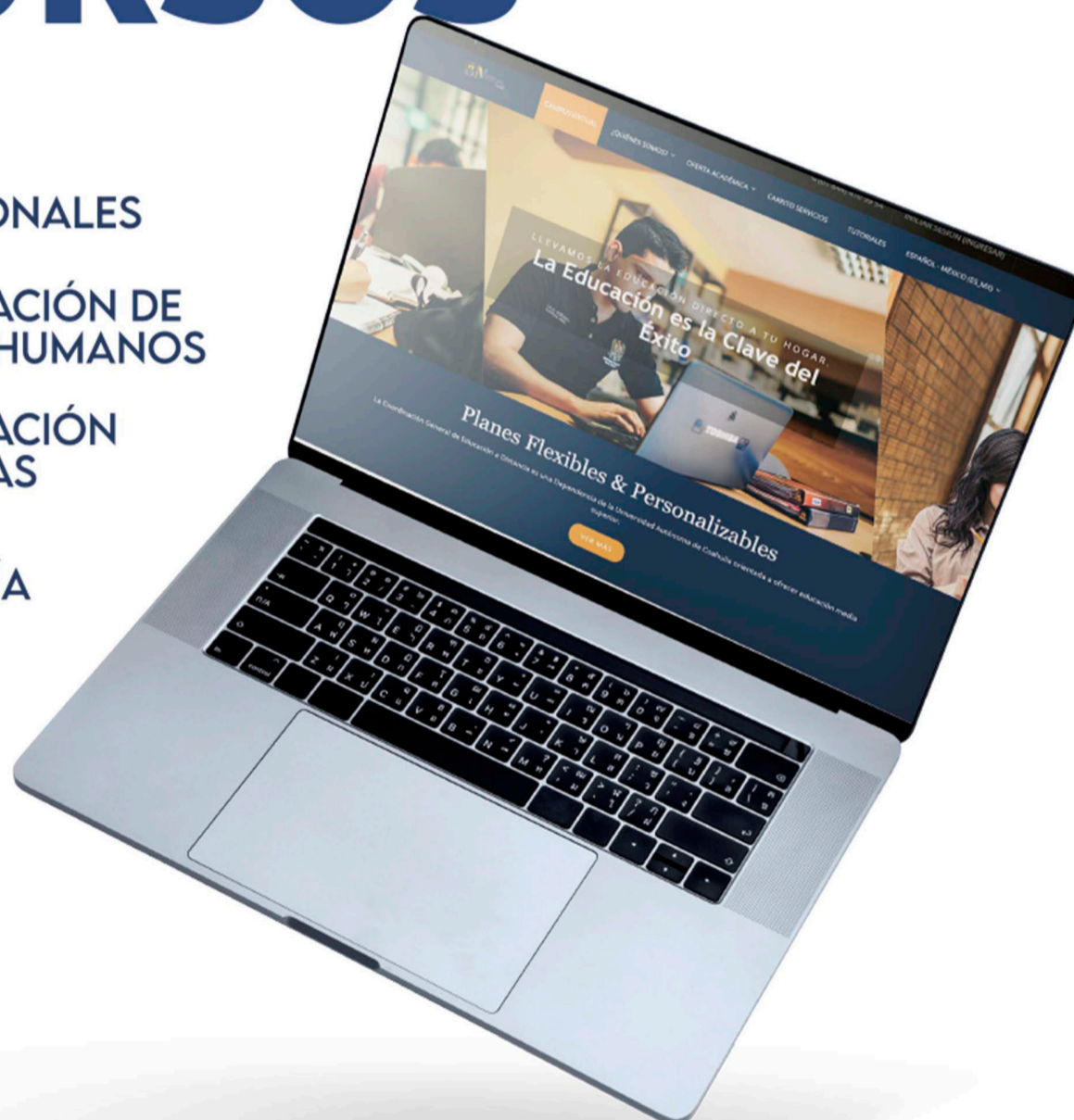
ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS



CONTADURÍA



100% EN LÍNEA

MÁS INFORMACIÓN

 www.cged.uadec.mx

 @UAdeCVirtual

 844 414 7858

 844 869 8844

Saltillo, sus rincones y su historia.

El Teatro García Carrillo se encuentra sobre la calle Aldama, en el Centro Histórico de Saltillo.

Construido entre los años de 1906 y 1910 para ser sede, en ese tiempo, de maravillosas obras de teatro, funciones de ópera y proyecciones de cine.

En 1918 sufrió un incendio y en 1999 abrió sus puertas como Centro Cultural. Actualmente cuenta con sala de exposiciones y un auditorio para lecturas, conciertos y conferencias.



Saltillo

EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD



DURANTE UN INCENDIO FORESTAL

- **Aléjate a un área libre** en dirección opuesta al humo.
- **Cubre nariz y boca** con un trapo húmedo.
- **Si no puedes huir**, cúbrete con tierra.
- **No intentes cruzar las llamas.**
- **Si se prende tu ropa**, rueda en el suelo tapando tu rostro.
- Maneja despacio y **espera a que el humo se disipe.**

**LOS INCENDIOS FORESTALES SE PUEDEN
PREVENIR SI SE REPORTAN OPORTUNAMENTE**

REPÓRTALO AL  O AL TELÉFONO **800 260 61 62**



**ESTADO DE
COAHUILA**

Influencias nocivas

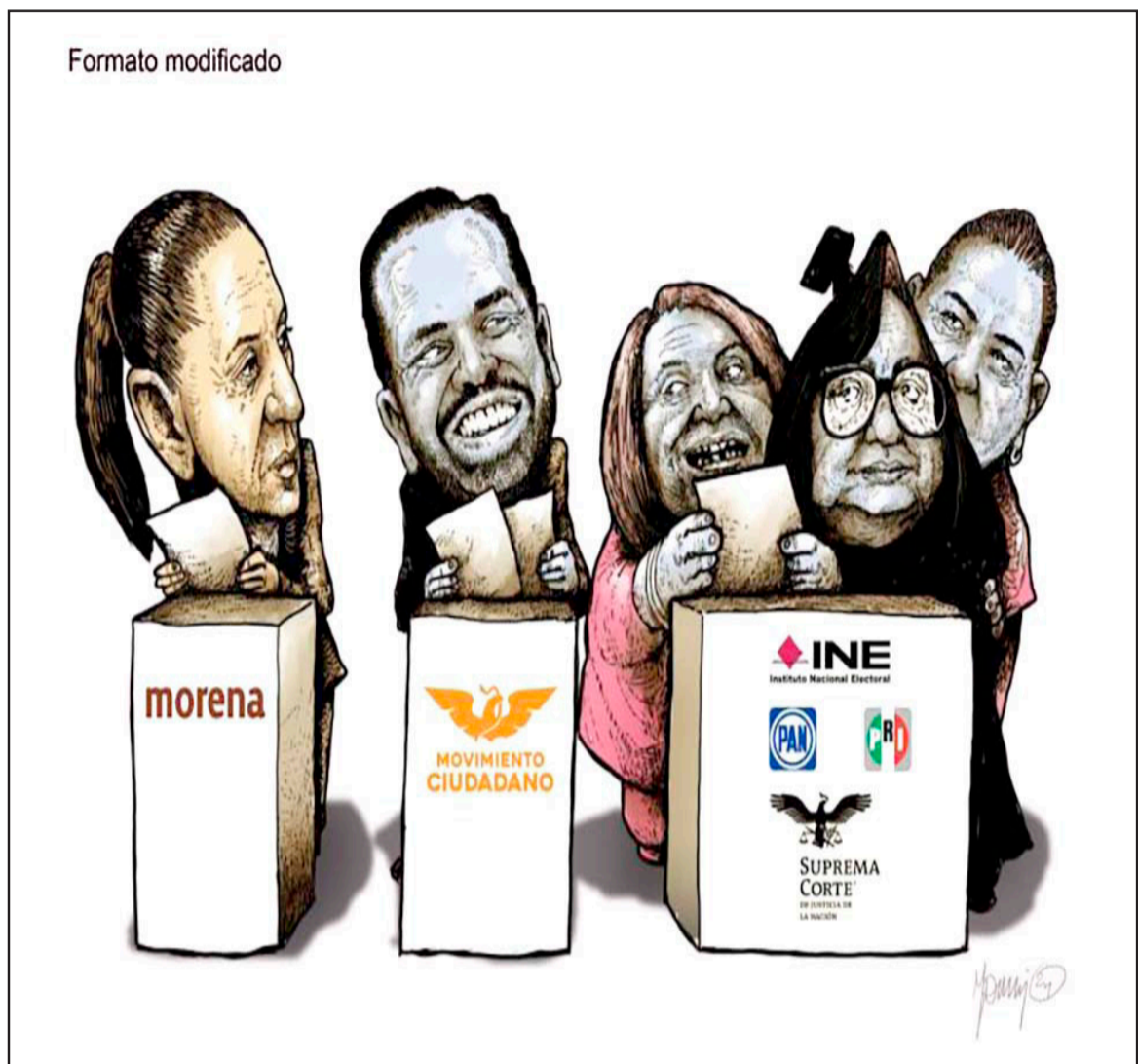
José María Aznar, del Partido Popular (PP), prefirió correr el riesgo de perder las elecciones generales de España, en 1996, que afeitarse el bigote para agradar a la galería. El sacrificio lo compensaría hasta con seis puntos en las encuestas, según sus asesores de imagen, pero ni aun así lograron convencerlo. La anécdota la cuenta en sus *Memorias* quien fuera el cuarto presidente de Gobierno español desde la reinstauración de la democracia. El mostacho evocaba al dictador Francisco Franco, fallecido el año previo. Aznar quizá después se arrepintió, pues superó por un margen de apenas 1.4% a Felipe González, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), quien vio frustrada su pretensión de mantenerse en el cargo, donde estaba por cumplir 14 años.

La decisión de Aznar, sin embargo, le permitió ser visto como un político firme, lo cual le permitió ganar las elecciones de 2000 a Joaquín Almunia (PSOE) a quien sacó 10 puntos de ventaja. Además obtuvo la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. El PP pudo conservar la presidencia en 2004, pues Mariano Rajoy encabezaba las encuestas, pero la *hibrys* le pasó factura a Aznar por apoyar a George Bush para invadir Irak sin el respaldo de la ONU ni de los españoles. Culpar sin pruebas a la ETA de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, en vísperas de las elecciones, que cobraron la vida de 193 personas, revirtió la tendencia y el PSOE recuperó el poder con José Luis Rodríguez Zapatero. Osama bin Laden, líder de Al Qaeda, había anticipado el ataque por la postura del Gobierno de Aznar en las guerras de Irak y Afganistán incitadas por Bush.

Aznar se retiró el bigote después de dejar la presidencia, pero no ha dejado la política. Actualmente preside la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), dedicada a «crear, promover y difundir ideas basadas en la libertad política, intelectual y económica». El *think tank* también busca «fortalecer los valores de la libertad, la democracia, el Estado de derecho, el libre mercado y el humanismo occidental», dice en su página web. Los bombazos del 11-M en Atocha y otras estaciones ferroviarias de Madrid son una espina clavada en el ego de Aznar. En un comunicado de prensa a propósito del 20 aniversario de los atentados desmiente que su Gobierno haya ignorado «ningún informe policial o de inteligencia que contradijese su actitud o su política de comunicación durante aquellas jornadas». Asegura asimismo que «nunca, jamás llegó a manos del Gobierno ningún documento oficial que descartase definitivamente la autoría etarra y afirmara sin titubeos la responsabilidad yihadista».

El PP es aliado del PAN en México y de sus filas salieron los fundadores del partido ultraconservador español Vox. Aznar es un viejo amigo de Felipe Calderón. En 2006 visitó el país para hacer proselitismo por el entonces candidato presidencial, razón por la cual fue multado por el IFE. En 2022 interpuso sus influencias para ayudarlo a obtener un permiso de residencia por dos años en España como profesor del Instituto Atlántico de Gobierno, que también encabeza. Vox colabora con el PAN y ha tendido puentes con su candidata Xóchitl Gálvez, cuyo respaldo, dice, ha rechazado. La diputada española Cayetana Álvarez es militante del PP, pero su corazón está con Vox; y en México, con la candidata del PAN-PRI-PRD. Los pronunciamientos de Álvarez y de otros líderes de ultraderecha afectarán a Gálvez como los de Aznar dañaron a Felipe Calderón.

EL CARTÓN ♦ Monsi



ESCENARIO Y CIRCUNSTANCIA

Una semana antes del segundo debate entre los presidenciables la candidata del PAN-PRI-PRD y de los poderes fácticos ofreció ser la Xóchitl Gálvez de siempre, es decir, ella misma, no la maquillada por sus asesores para presentarla más urbana, menos pueblo. Vestirla a la Merkel —la estadista que gobernó exitosamente a Alemania durante 16 años— sin haber usado antes traje de chaqueta, en vez del atuendo adoptado desde que Vicente Fox la nombró directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, constituye uno de los muchos yerros por los cuales sigue sin crecer en la intención de voto. El primero fue nominarla sin haber sido preparada para un desafío de tal magnitud. Fox y Peña Nieto tuvieron como plataforma los Gobiernos de Guanajuato y Estado de México.

Para Gálvez, como para cualquier aspirante, máxime si está en desventaja, resulta suicida dejar que expertos en imagen y mercadotecnia determinen su comportamiento y tomen decisiones políticas. La misma abanderada de la alianza «Fuerza y Corazón por México» admite: «Es muy complicado que cada asesor te diga una cosa distinta... Uno te dice: "tienes que ser así"; otro te dice: "tienes que hacer así". No, no ataques al presidente; ataca más a Claudia. No, no ataques Claudia ni al presidente». Por esa razón Gálvez optó por tomar las riendas de sí misma en el debate del 28 de abril.

Francisco Labastida, el primer candidato presidencial del PRI derrotado, reconoce a toro pasado el error de repetir los adjetivos lanzados por Fox para ridiculizarlo. En vez de exhibir a su rival del PAN como un patán, Labastida mostró debilidad y falta de carácter. Frente a millones de mexicanos que si-

guieron el debate por televisión, Labastida reprochó: «(...) en las últimas semanas (Fox) me ha llamado chaparro, mariquita; me ha dicho la vestida, me ha dicho mandilón». Para el exgobernador de Sinaloa, el fallo fue de quienes propusieron la idea y de él por aceptarla (*Reforma*, 15.04.18).

En el caso de Gálvez, la recomendación de no atacar al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la candidata de Morena Claudia Sheinbaum tiene más sentido que el contrario. En primer lugar, porque la popularidad de AMLO lo acoraza de las embestidas de quien representa a la partidocracia tradicional (PRI-PAN-PRD) contra la cual votaron los mexicanos masivamente en 2018. Segundo, porque la exjefa de Gobierno de Ciudad de México la supera en todos los campos según la encuesta de *Reforma* publicada tres semanas antes del primer debate. Y tercero, y acaso más importante, porque, para el 79% de la muestra, la estrategia de Gálvez debe centrarse en «presentar sus propias propuestas». El 7% respondió: «Cuestionar y criticar al presidente AMLO»; y el 5% dirigir los cuestionamientos y críticas a su rival Claudia Sheinbaum.

Lo mismo que la controversia del 7 de abril, la del 28 tampoco modificará las tendencias. Entre uno y otro debate, el Barómetro Electoral de Bloomberg registró una intención de voto por Sheinbaum del 58%; por Gálvez, del 33%, y por Jorge Álvarez Maynéz, 9%. La encuesta ponderada de pesquisas se basa en criterios de precisión histórica y la metodología no toma en cuenta el efecto de los votantes indecisos ni de quienes declinaron responder. Las encuestas advierten que mientras Gálvez no avance, el reto de la oposición será mayor. El post-debate del segundo cara a cara difícilmente modificará el escenario. Pues los candidatos son los mismos y las circunstancias iguales.


Eduardo Caccia

 Empresario, escritor y editorialista
 @eduardo_caccia

Promesa incumplida

Andrés Manuel López Obrador prometió acabar con la corrupción. Previsiblemente, no lo logró. Aunque nunca lo especificó, en su espectro mental, hablar de corrupción es hablar de servidores públicos cometiendo peculado, creencia anclada en un criterio binario «pueblo bueno, gobierno malo». En el único diálogo que tuve con el entonces candidato a la Presidencia, le argumenté que la corrupción sí era un fenómeno cultural. En aquellos momentos de campaña, el tabasqueño usaba el dicho del presidente Peña Nieto para defender al pueblo de una supuesta ofensa, pues interpretó lo de «la corrupción es cultural» como agravio, como una descripción genética y no como un fenómeno sistémico. ¿Por qué un presidente que hace alarde de honestidad y que tomó la bandera de la lucha contra la corrupción no pudo acabar con ella?

Habría que aceptar que la corrupción es un fenómeno complejo, multidimensional, y que no basta con el ejemplo (ni barrer, como en las escaleras, de arriba hacia abajo) para combatirla. Disminuir la corrupción implica medidas que deberíamos considerar: Implementar sistemas de transparencia (la corrupción adora la opacidad), portales abiertos con información clave sobre la administración y el gasto público, contrataciones, licitaciones, etc. Por supuesto, leyes estrictas y su debida aplicación (la corrupción crece al abono de la impunidad), denuncias anónimas y protección a denunciantes.

Otra medida clave sería mejorar los sistemas institucionales; esto implica fortalecer (no debilitar) instituciones, tener funcionarios mejor capacitados. Y no podría faltar la participación de la sociedad y el empoderamiento ciudadano, a través de la educación cívica, para crear conciencia de que la corrupción es una práctica social y nos daña a todos. Habrá que tomar en cuenta que la corrupción no gusta de la división de poderes y le incomodan los contrapesos. Cuando el poder se concentra, se corrompe.

Por ser transversal a las anteriores medidas, mención aparte merece el uso de la tecnología. Implantar sistemas de gobierno electrónico con soluciones tecnológicas para automatizar procesos gubernamentales,

donde menos decisiones dependan de una persona, sería un enorme avance. Usar, además, la tecnología *blockchain* con fines de transparencia y trazabilidad, haría una mancuerna formidable. Nada de esto es utópico. Se requiere voluntad política. Evaluar las propuestas de candidatas y candidatos a diferentes puestos de elección popular en función de su propuesta anticorrupción es un buen criterio para decidir el voto. Aun así, no le crean a quien prometa acabar con la corrupción en un periodo de gobierno, es generacional. Acaso puede atenuarse.

Con aguda visión antropológica, Joseph Campbell, en una provocadora conversación con Bill Moyers, documentada en el libro *El poder del mito*, argumenta que, aunque la tecnología ha cambiado drásticamente la forma en que vivimos y nos relacionamos, dándonos un enorme poder—casi mítico— sobre el mundo natural, no puede llenar el vacío espiritual o incluso responder los cuestionamientos humanos sobre el propósito y el significado de la vida. Textualmente afirma «... la tecnología no nos salvará. Nuestras computadoras, nuestras herramientas, nuestras máquinas no son suficientes». Habrá que considerar que, si bien, implantar sistemas tecnológicos anticorrupción sería un enorme avance en México, no todo debe quedar en manos de un sistema.

La construcción (y el fortalecimiento) del ciudadano es central para una mejor sociedad. Ser ciudadano no debería ser sinónimo de habitante, o un estatus migratorio o vivir en la ciudad. Debería ser un sustantivo para referirnos a la persona capaz de renunciar al beneficio de la corrupción, capaz de ver más allá de ventajas individuales, capaz de renunciar a prácticas sociales nocivas, en aras de un mejor país para ella o él y sus descendientes. Paralelo al uso de la tecnología debemos pensar con visión de campesino: necesitamos sembrar hoy los gobernantes del futuro, aceptando la máxima de que no tenemos el gobierno que merecemos, tenemos el gobierno que somos.

Auguro que, en el último día de Gobierno del presidente López Obrador, será doloroso y certero parafrasear a Monterroso: Y al despertar, la corrupción seguía ahí.

FUENTE: REFORMA

Marcos Durán Flores

 Editorialista
 @marcosduranf

Día Internacional del Libro: ¿Qué podemos perder?

La lectura es una forma de entretenimiento que nos requiere usar la imaginación en lugar de simplemente mirar imágenes en una pantalla, es por eso que los libros son un aspecto valioso de la sociedad, pero no siempre fue así. Cuando se desarrollaron el vocabulario y la escritura, hace miles de años, se utilizaron tablillas de arcilla, esto evolucionó hasta convertirse en pergamino y papiro. La primera forma de libro la crearon los chinos en el siglo III, eran páginas gruesas, hechas de bambú, que se cosían entre sí. Pero todo cambió a mediados del siglo XV, con la imprenta de Gutenberg, pues provocó la revolución cultural y científica más grande de la historia, que sostiene una premisa básica: la Tierra no es el centro del universo y somos gobernados por leyes naturales ajenas a cualquier creencia religiosa.

Los libros se hicieron accesibles para todos y fue así que pudimos disfrutar de la prosa y la poesía de innumerables autores y poetas, desde Cervantes, Shakespeare, Jane Austen, Mary Shelley, Víctor Hugo, Dickens, Tolstói hasta Kafka, Neruda, García Márquez y Hemingway. El Día Internacional del Libro fue establecido por la Unesco el 23 de abril porque se creía que Cervantes y Shakespeare murieron el mismo día, un 23 de abril de 1616. Pero los expertos ya han rechazado esto al asegurar que el «Manco de Lepanto» murió el 22 de abril y que Shakespeare murió de cáncer un 23 de abril, pero del calendario juliano. Así que una vez que se ajustó el calendario, en el Reino Unido, sabemos que «El Bardo de Avon» murió en realidad un 3 de mayo del año 1616. Se trata, pues, de un error, en este caso afortunado.

No es la primera vez que la historia se equivoca, pues todos conmemoramos el nacimiento y muerte de Jesús en fechas erróneas, y ni quién se queje. Y es que ¿puede imaginarse un mundo sin libros? Los libros han derrumbado mitos y muros, permitiendo que millones de personas descubran la verdad de las cosas. Leer, aprender y descubrir son acaso la única oportunidad de cambiar la realidad y su maldita costumbre de asesinar nuestros sueños. Los libros son la oportunidad de dejar atrás la os-

curidad que provoca lo que para Sócrates era, y sigue siendo, el «origen del mayor de los males del mundo y origen también de todos los demás: la ignorancia». Los libros, los buenos libros, pueden acabar con dogmas, sacuden conciencias y pueden ser como escribió Kafka: «El hacha para el mar congelado en nosotros».

Sin los libros habría sido imposible entender a Newton, las leyes, la de la Gravitación Universal, donde se prueba que los objetos se atraen unos a otros y que todo lo que sube tiene que bajar. Tampoco entenderíamos que no somos, no hemos sido ni tampoco seremos, el centro del universo, como escribió Galileo.

Es por *El Origen de las Especies*, de Darwin, que sabemos que los humanos no descendemos de Adán y Eva, y es gracias también a los libros que Einstein pudo imaginar que existe una curvatura en el espacio-tiempo y que el universo se expande. Sin los libros no conoceríamos a Homero y la antigua Troya en *La Ilíada* y *La Odisea*, y Sherezade no habría contado cuentos al rey Shahriar en *Las Mil y una Noches*, sin la Biblia no conoceríamos la vida y obra de Jesús en Galilea.

Fue un libro lo que permitió a Oscar Wilde dar vida a Dorian Gray y la eternidad que buscaba, y con los libros viajamos con la imaginación a los confines del universo, como sugirió Sagan. Ha sido gracias a los libros que supimos de un atormentado escritor de Baltimore llamado Edgar Allan Poe, y de la lejana y siempre convulsionada *Rusia de La Guerra y la Paz* de Tolstói. Sin los libros no estaríamos celebrando la vida y llorando la muerte de García Márquez, cuya obra nos ayudó a rechazar la realidad como un hecho irrevocable. Sin el conocimiento que encontramos en los libros seríamos aún peores como humanos y nuestro mundo estaría aún más destruido. Hay quienes dicen que la lectura es una buena herramienta para la educación y para el desarrollo de la mente. Para mí la lectura es la gran oportunidad para desarrollar la conciencia. Celebremos el Día Internacional del Libro con la premisa de que lo único que podemos perder en el intento es la ignorancia.



Publicación catorcenal de Espacio Editorial Coahuilense SA de CV, impreso en sus talleres.

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Gerardo Hernández G.

JEFE DE REDACCIÓN

Gerardo Moyano

COORDINADOR EDITORIAL

Edgar London

DISEÑO

Alicia Farías

CORRECCIÓN

José Pedro Ramírez

CARICATURISTA

Monsi

CONSEJO EDITORIAL

Jaime Torres Mendoza

Rosa Esther Beltrán

Esther Quintana

Javier Prado Galán S. J.

PRODUCCIÓN

Ernesto Hernández

Gerardo Hernández

José Juan Herrera

VENTAS

(844) 416-7913

(844) 416-6437

CORREO ELECTRÓNICO

espacioeditorial@gmail.com

DIRECCIÓN

Chihuahua 506

Colonia República Poniente

Saltillo, Coahuila

CP 25265

Registro ante la Dirección de Reservas de Derechos de Autor:

04-2008-071720051700-

102. SEP

LOS PERIODISTAS SON LA PEOR CLOACA DEL UNIVERSO

El Loco Milei persigue a la prensa «incómoda» armado con motosierra

En medio de tensiones con los medios de comunicación, el presidente argentino ordena cerrar la tradicional agencia de noticias Télam. Es un tropello a la democracia, acusa el gremio

EDGAR LONDON

Las relaciones del presidente argentino Javier Milei con la prensa van de mal en peor. Al cierre de Télam, una de las agencias de noticias en español más longevas del mundo, que causó indignación en el gremio y marchas de repudio en la capital de la nación sudamericana, siguieron las fuertes críticas que en una extensa publicación en X (antes Twitter) les dedicó a los periodistas de su país, a los cuales calificó de sucios, mentirosos, y corruptos.

Fue el 10 de abril cuando el mandatario sudamericano publicó en su cuenta oficial de X un extenso alegato donde aseguraba que «el periodismo se ha acostumbrado, a lo largo de las últimas décadas, a que deben ser tratados como profetas de la verdad única e incontestable, a los que no se puede criticar, ni desmentir, ni corregir. Si alguien osa cometer esa imprudencia, es castigado al unísono por todos los miembros de la corporación y sus agrupaciones».

Milei aprovechó el espacio para poner en duda la nobleza actual del periodismo, un oficio que calificó de noble en su naturaleza intrínseca, pero que, a su juicio, ha perdido sus valores para favorecer intereses mercantilistas. «Lo indignante de todo esto no es la pretendida superioridad de quienes ejercen un rol que, en esencia, es efectivamente noble, sino que al igual que ha ocurrido con todo el resto de las cuestiones vinculadas a la política, el periodismo se ha corrompido, ensuciado y prostituido al calor de los sobres y la pauta oficial», expresa.

Tampoco pone en duda el presidente la complicidad entre el poder político y la prensa. «La extorsión es moneda corriente. La mentira, la difamación, la calumnia son algo frecuente también. Primero te pegan, y después te pasan la factura. Cifras siderales. Pero como la mayoría de los políticos son los que pagan, quedan presos de su propia trampa, ya que nunca pueden contestar los ataques a riesgo de que expongan sus negocios».

Y cierra su publicación dejando en claro que su Gobierno no incluye esas prácticas. «No tenemos negocios con nadie. Y no nos vamos a quedar callados frente a las operaciones, la mentira, la calumnia, la injuria o la difamación. Vamos a contestar. Vamos a decir nuestra verdad. Vamos a bajarlos de esa Torre de Marfil en la que creen que viven.

»Porque libertad de expresión significa



«Se han metido con aspectos de mi vida privada, han mentido, me han injuriado, calumniado, se han metido con mi hermana, con mis padres, se han metido hasta con mis perros».

Javier Milei, presidente de Argentina

que nadie puede evitar que hablemos.

»Ni siquiera los sagrados periodistas».

El mensaje se hizo público pocas horas después de una intensa jornada de críticas y cuestionamientos contra él y su ministro de Economía, Luis «Toto» Caputo, por el vergonzoso fiasco que significó basar parte de su política económica en mediciones de precios que resultaron ser falsas.

Pero la historia no termina ahí. El 14 de abril, Milei redobló su ataque contra la prensa en una entrevista con el presentador estadounidense Ben Shapiro. «La peor cloaca del universo está en los medios argentinos», afirmó el mandatario. «Se han metido con aspectos de mi vida privada, han mentido, me han injuriado, calumniado, se han metido con mi hermana, con mis padres, se han metido hasta con mis perros», aseguró.

CIERRA TÉLAM

Fue sin duda el anuncio del cierre de Télam, hecho por Milei el 1 de marzo, durante su discurso de apertura de sesiones ante la Asamblea Legislativa, la señal más clara de desencuentro entre la industria de la prensa y el presidente argentino. A juicio del mandatario, la otrora mayor agencia de noticias de Latinoamérica —en funciones desde 1945 y proveedor de información periodística a dos mil 800 abonados— fue utilizada como «propaganda kirchnerista», en referencia al partido político opositor liderado por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Desde el 4 de marzo la página web de Télam fue deshabilitada y el edificio donde funciona la redacción se encuentra vallado

y custodiado. «Es un atropello a la democracia y a la libertad de expresión y por eso la vamos a defender», denunció el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA).

En tanto, la Asociación de Corresponsales Extranjeros de Argentina hizo hincapié en «la necesidad de que el país cuente con una agencia de noticias de carácter estatal —y no gubernamental— que garantice a la ciudadanía el acceso a una información plural y que apunte la difusión de noticias que, por razones obvias, no suele ser de interés de los medios de prensa comerciales, pero que sí son vitales para la opinión pública».

Agregó que «si, efectivamente como se anuncia desde el Gobierno, Télam ha perdido su rol y capacidades de informar con equilibrio y neutralidad, el camino debería ser reformularla y no aniquilarla. Acaso podría salir del ámbito del Poder Ejecutivo y afincarse un espacio de control parlamentario, con chequeos multipartidarios, como ocurre en varios países de la Unión Europea».

Por su parte, Alejandro Linares, investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), doctor en Ciencias Sociales y especialista en comunicación, asevera que «el cierre de Télam sólo puede hacer que haya menos noticias, menos pluralismo, menos diversidad y menos calidad informativa en lo inmediato para el resto del ecosistema mediático. Esto repercute en las audiencias porque significa menos libertad de expresión y menos pluralismo para esas audiencias, que ven recortado en calidad y en cantidad el periodismo que reciben». E4

6 MESA REVUELTA

Eduardo Caccia analiza el fracaso de López Obrador en combatir la corrupción. Destaca la necesidad de medidas integrales y la importancia de la participación ciudadana para enfrentar este desafío sistémico.

7 MEDIOS

El presidente argentino Javier Milei ataca al gremio periodístico y cierra la agencia de noticias Télam acusándola de promover propaganda kirchnerista. Organismos acusan atropello a libertad de expresión.

8 REPORTAJE

El costo millonario en atención pública atribuido a los fumadores destaca la urgencia de la lucha global contra el tabaquismo. Medidas como aumentar impuestos, restringir publicidad y crear espacios libres de humo son prioritarias. El desafío es enorme, pero se promueve la sensibilización y programas de cesación.

11 LUCES Y SOMBRAS

Si bien México se ha consolidado como uno de los destinos para las inversiones más importantes, los ataques a personal médico en Guanajuato y el aumento de delitos contra empresas confirman al país como uno de los más inseguros de la región.

12 ELECCIONES

En un nuevo capítulo del enfrentamiento del Poder Judicial y la 4T, la presidenta de la SCJN Norma Piña ordena investigar presuntos actos de corrupción de Arturo Zaldívar. El exministro niega un marco jurídico para su caso y amaga con solicitar juicio político. El futuro jurídico del país, en juego en las elecciones del 2 de junio.

16 POLÍTICA

El Estado perdió contra sí mismo la guerra declarada al narcotráfico. La detención en EE. UU. de García Luna, zar anticrimen de los Gobiernos de Fox y Calderón, selló la derrota. La estrategia de López Obrador priorizó la paz pero no ha frenado la violencia. Su sexenio, uno de los más sangrientos.

21 EL PEZ EN EL AGUA

Sección cultural

FIRMAS

- 6 EDUARDO CACCIA
- 6 MARCOS DURÁN FLORES
- 10 ESTHER QUINTANA SALINAS
- 14 JUAN ANTONIO GARCÍA
- 14 GERARDO HERNÁNDEZ
- 15 FEDERICO BERRUETO
- 18 ABRAHAM ÁLVAREZ
- 19 VÍCTOR ALDUCÍN
- 20 JAIME TORRES MENDOZA
- 20 CARLOS AGUILAR
- 21 AMARANTA MADRIGAL
- 22 JESÚS SANTOS GONZÁLEZ
- 23 DAVID BRONDO
- 24 EDUARDO HERNÁNDEZ
- 24 SERGIO ARÉVALO
- 25 JAVIER PRADO GALÁN
- 26 LUIS ALBERTO VÁZQUEZ
- 26 J. ALFREDO REYES
- 27 IGNACIO ESPINOSA
- 27 ÁNGEL GARCÍA CASTILLO
- 28 ROBERTO VALDEZ
- 28 JUAN LATAPÍ O.

POR CADA CUATRO SEGUNDOS QUE PASAN MUERE UNA PERSONA DEBIDO A LA ADICCIÓN

Tabaquismo, la epidemia que intoxica la salud pública y las finanzas del país

La cruzada contra el consumo del producto lidera las agendas gubernamentales a escala internacional. El aumento de impuestos y la promoción de entornos sin humo son medidas que reflejan un compromiso global con el control del costoso flagelo

EDGAR LONDON

En un mundo donde la lucha contra las enfermedades no transmisibles se ha convertido en una prioridad, evitar el consumo de tabaco representa uno de los principales desafíos para los Gobiernos de todas las naciones. Acorde a la «Infografía básica del tabaquismo», publicada por la Secretaría de Salud Pública, este mal hábito constituye la principal causa de muerte cien por ciento prevenible y evitable. A nivel mundial, más de 8 millones de habitantes fallecen anualmente por dicho motivo —alrededor de 7 millones por consumo directo y hasta 1.2 millones de personas que nunca fumaron, pero que estaban expuestas al humo—. En proporción, cada cuatro segundos el tabaco provoca el deceso de una persona en el planeta.

Los fumadores no solo atentan contra su integridad física y la de quienes los rodean. También abren un boquete significativo en la economía nacional. En el caso de México los costos de atención de las enfermedades provocadas por el tabaquismo representan el 9.3% del gasto anual en salud. Esto se traduce en más de 116 mil 151 millones de pesos destinados a la atención de los padecimientos atribuibles al tabaquismo en el país.

Actualmente existen más de mil 300 millones de fumadores, así que autoridades y organizaciones internacionales han intensificado sus esfuerzos para combatir esta epidemia global. Una de las estrategias más efectivas ha sido la prohibición de promoción de productos de tabaco. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 180 países han implementado alguna forma de exclusión de publicidad de tabaco. Estas medidas incluyen restricciones en medios de comunicación, eventos deportivos y patrocinios, así como la prohibición de exhibición en puntos de venta. En este sentido vale destacar la colaboración con la industria del entretenimiento para reducir la representación poética o glamorosa del tabaquismo en películas, programas de televisión y música. Se ha demostrado que estas políticas tienen un impacto significativo en la reducción del consumo de tabaco, especialmente entre los jóvenes.

Tabaquismo en México

- **16 millones de personas de más de 20 años** son fumadoras (11.9 millones son hombres y 4.1 millones son mujeres).
- **996 mil 102 personas de 10 a 19 años** son fumadoras (827 mil son hombres y 169 mil son mujeres).
- Los adultos fumadores diarios en promedio **consumen 7.1 cigarrillos al día** (7.5 los hombres y 5.9 las mujeres).
- **18.6 años es la edad de inicio de consumo** entre las personas fumadoras diarias (18 años en los hombres y 20.5 años en las mujeres).
- **Más de 63 mil mexicanos fallecen** cada año por enfermedades

atribuibles al tabaquismo (173 personas al día).

- Alrededor del **80% de las muertes por cáncer de pulmón** son causadas por fumar.

- **Consumir tabaco acorta la esperanza de vida** de los mexicanos hasta 5 años y medio.

- **Más de 116 mil 151 millones de pesos anuales** le cuesta al país la atención de las enfermedades atribuibles al tabaquismo.

- Los costos de atención de las enfermedades provocadas por el tabaquismo representan el **9.3% del total del gasto anual en salud**.

Fuente: Secretaría de Salud

¿Cómo combatirlo?

- Impedir que el consumo de tabaco se convierta en hábito.
- Evitar fumar frente a menores de edad.
- Respetar y hacer respetar los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, como los lugares públicos, interiores, lugares de trabajo y el transporte público.
- Alejar a niños y adolescentes de toda publicidad de productos de tabaco.
- Crear ambientes saludables en el entorno escolar, familiar y en los lugares de trabajo.
- Fomentar estilos de vida saludable, por ejemplo, practicar deporte.



El aumento de impuestos sobre los productos de tabaco ha resultado otra opción bastante efectiva para reducir el consumo. Estadísticas de la OMS demuestran que un aumento del 10% en el precio de los cigarrillos es capaz de reducir el consumo en un 4% en países de ingresos altos y hasta un 8% en países de ingresos bajos y medianos. Estas políticas no solo desincentivan el consumo de tabaco, sino que también generan ingresos adicionales que pueden destinarse a programas de salud pública.

La creación de espacios libres de humo representa, asimismo, una acción importante para proteger a los no fumadores del humo de segunda mano y promover entornos saludables. La prohibición de

fumar en lugares públicos cerrados, como restaurantes, bares y lugares de trabajo e incluso en algunas áreas al aire libre, como parques y playas, reduce la exposición al humo de tabaco y, al mismo tiempo, fomenta una cultura de desaprobación social del hábito de fumar.

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN

No todo se trata de restricciones, el etiquetado de advertencia en los productos de tabaco conforma otra iniciativa importante para informar a los consumidores sobre los riesgos para la salud asociados con el tabaquismo. Cada vez son más los países que se suman a esta acción y agregan advertencias gráficas en los paquetes de productos de ta-

baco, que deben cubrir al menos el 30% del área frontal y posterior de los envases. Además, se han adoptado políticas de empaquetado neutro, que eliminan los colores y logotipos de marca de los paquetes de tabaco. Estas medidas buscan reducir el atractivo de los productos de tabaco y aumentar la conciencia sobre los peligros para la salud.

De igual modo, existen elementos de apoyo para quienes desean dejar de fumar. Se trata fundamentalmente de programas de cesación tabáquica que se ofrecen de manera gratuita o a bajo costo como parte de los servicios de salud pública. Estos programas pueden incluir asesoramiento individualizado, terapia de reemplazo de nicotina, medicamentos recetados y res-

Etiquetado y Ley de Alimentación pisan el callo, pero salvan vidas

El etiquetado nutricional basado en sellos de advertencia, que entró en vigor desde 2020, se mantendrá en los centros comerciales. La Suprema Corte de Justicia respaldó el 8 de abril este sistema de advertencia e información, promovido por el Gobierno de la 4T, así como la legislación que lo sustenta. El Pleno desestimó por unanimidad el primer recurso de amparo presentado por la empresa Santa Clara, que forma parte de una serie interpuesta por la industria alimentaria para impugnar el etiquetado obligatorio en los productos preenvasados.

«La función del etiquetado es precisamente la de permitir que el consumidor pueda identificar productos que contienen cantidades excesivas de nutrientes críticos como azúcares, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y sodio, a fin de que haga una mejor selección de sus productos», detalla la sentencia. La Corte determinó que el etiquetado, conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 051, y la reforma de la Ley General de Salud, son medidas proporcionales, necesarias y adecuadas, que cumplen con un objetivo constitucionalmente válido sin infringir los derechos de libre comercio, seguridad jurídica e igualdad de trato.

De esta manera, la Corte determinó la validez del Sistema de Etiquetado Frontal para alimentos y bebida no alcohólicas pues:

- ▶ Es una medida que busca proporcionar información sobre el contenido de productos asociados a factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades como diabetes e hipertensión.
- ▶ Se protege el derecho a la salud y a una alimentación nutritiva, especialmente de niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Protege el derecho de los consumidores a decidir de forma sencilla e informada sobre los alimentos y bebidas que consumen.

También consideró que es constitucional pedir que los productos con caféina adicionada establezcan esa leyenda en el etiquetado correspondiente.

AMLO VA POR MÁS

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó el 18 de abril la nueva Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, la cual impone a restaurantes, productores y distribuidores de alimentos el cumplimiento de diversas disposiciones y multas que podrían ascender a más de 5 millones de pesos por incumplimientos.



«Las canastas normativas privilegiarán alimentos que no contengan productos alimenticios con contenido excesivo de calorías, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los nutrimentos críticos, ingredientes y los demás que determine la Secretaría de Salud».

Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible

Esta normativa, diseñada para asegurar el derecho constitucional a una alimentación adecuada y saludable, prevé sanciones de entre 2.4 y 5.4 millones de pesos, así como clausuras temporales o definitivas, totales o parciales, para aquellos productores o distribuidores de alimentos que se nieguen a proporcionar información sobre los insumos o procesos utilizados en la producción de sus productos o servicios.

Además, se aplicarán multas dentro de este rango a los establecimientos que no garanticen un estándar mínimo de inocuidad alimentaria o que no ofrezcan agua natural apta para el consumo humano sin costo para los consumidores.

De acuerdo con la nueva reglamentación, los establecimientos deberán restringir la reutilización de aceites u otras grasas en frituras, así como regular la disponibilidad de sal, a menos que sea solicitada por el cliente. Asimismo, deberán colocar mensajes que promuevan la alimentación saludable en los menús y en lugares visibles.

Por otro lado, se impondrán multas de entre 5 mil y 2.17 millones de pesos a quienes condicionen el suministro de alimentos sin justificación legal. También se considera una infracción el hecho de no advertir cuando los productos alimenticios procesados contienen ingredientes transgénicos.

IP CIEGA, SORDA Y MUDA

La batalla global contra la mala alimentación es un reto complejo que requiere un enfoque multifacético y colaborativo. Si bien se han logrado avances importantes en la implementación de políticas para reducir el consumo de la comida chatarra, aún quedan muchos desafíos por delante. Uno de los más importantes es lograr que la iniciativa privada se sume a la campaña, algo que, en la actualidad, dista mucho de alcanzarse.

La organización El Poder del Consumidor ha denunciado que la intervención de la industria de alimentos y bebidas industrializadas amenazan los derechos de salud y alimentación de la población mexicana, así como las regulaciones sobre etiquetado y publicidad de productos no saludables.

La investigación «Bajo la mira: El control corporativo sobre los sistemas alimentarios en México», desarrollado por dicha organización, documenta prácticas corporativas que interfieren en estas políticas y explica cómo, durante el proceso de aprobación del nuevo etiquetado de advertencia, las grandes corporaciones de la industria alimentaria ejercieron «una enorme fuerza de cabildeo» en la Cámara de Diputados.

«Pudimos ver que el poder se ejerce

a través de cinco vehículos: el entorno político, la formación de preferencias, el entorno de conocimiento, el entorno jurídico y el entorno extrajurídico», expuso Ana Larrañaga, nutrióloga y miembro del equipo de salud alimentaria de El Poder del Consumidor.

DERECHO A INFORMACIÓN NUTRICIONAL

El Capítulo III de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible se centra en el derecho a la información nutricional saludable.

Las denominadas canastas normativas privilegiarán alimentos que no contengan productos con contenido excesivo de calorías, azúcares añadidos, grasas saturadas y sodio.

Artículo 19: Todas las personas tienen derecho a acceder a la información nutricional con pertinencia cultural, veraz, oportuna, comprensible, accesible y de calidad para la toma de decisiones alimentarias saludables.

Artículo 20: La información de los productos alimenticios preenvasados, tanto en sus etiquetas y en sus contra etiquetas, deberá ser veraz, clara y comprensible sobre su origen, contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los nutrimentos críticos, ingredientes y demás elementos que determine la Secretaría de Salud, en los términos que fije la Ley General de Salud.

Artículo 21: Las personas productoras y distribuidoras de alimentos procesados deberán advertir, además de los elementos requeridos en el artículo 212 de la Ley General de Salud, cuando sus productos contengan ingredientes que de forma directa provengan del uso de organismos genéticamente modificados, en los términos que fije la Ley.

Artículo 22: Las personas productoras y distribuidoras de alimentos deberán proveer, en los términos que establezca el Reglamento de esta Ley, la información que se les solicite en cuanto a los insumos o procesos que utilicen para generar sus productos o servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones aplicables en materia de propiedad industrial. Cuando esta información sea solicitada por un particular, este derecho será garantizado.

Los productores y distribuidores de alimentos deberán incluir una advertencia si sus productos contienen ingredientes que provengan de organismos genéticamente modificados. E4

paldo comunitario. Sin embargo, muchos países enfrentan desafíos en la implementación y financiamiento de los mismos, lo que limita el acceso de las personas que desean dejar de fumar.

En paralelo, se implementan cursos de capacitación destinados a profesionales de la salud con el objetivo de que mejoren la identificación y el tratamiento del tabaquismo en entornos clínicos. Estos cursos brindan a los médicos, enfermeras, psicólogos y otros profesionales de la salud las habilidades y el conocimiento necesarios

para abordar el tabaquismo de manera efectiva durante las consultas médicas y de atención primaria. Algunos ejemplos de cómo estos programas pueden ser implementados incluyen:

- ▶ Formación en técnicas de consejería: Los profesionales de la salud reciben capacitación en técnicas de consejería efectivas para ayudar a los pacientes a comprender los riesgos del tabaquismo, explorar sus motivaciones para fumar y establecer metas para dejar de fumar.
- ▶ Desarrollo de planes de tratamiento per-

sonalizados: Médicos y enfermeras aprenden a evaluar las necesidades individuales de cada paciente y a desarrollar planes de tratamiento personalizados que se ajusten a sus circunstancias y preferencias.

- ▶ Actualización sobre tratamientos disponibles: Se proporciona información actualizada sobre los diferentes enfoques de tratamiento para dejar de fumar, incluyendo terapias de reemplazo de nicotina, medicamentos recetados y terapias conductuales.
- ▶ Integración de la cesación del tabaco en la atención médica rutinaria: Se fomenta la

incorporación de la intervención para dejar de fumar en la atención médica de rigor, de modo que se aborde el tabaquismo en cada visita del paciente y se le brinde apoyo continuo.

- ▶ Acceso a recursos de apoyo: Se proporciona a los profesionales de la salud acceso a herramientas adicionales, como materiales educativos para pacientes, líneas telefónicas de ayuda para dejar de fumar y programas comunitarios de cesación tabáquica, para apoyar a los pacientes en su proceso de dejar de fumar. E4



La elección de segunda...

El término legislador proviene del latín *legislātor-rōris*. Se utiliza como un sustantivo o adjetivo, toda vez que con él se denomina o califica a la persona que legisla. Esta persona que hace las leyes, las aprueba, promulga y da fuerza a las mismas, es un «hacedor de leyes». Con la aparición del orden jurídico, hace siglos, se abandonaron la ley del más fuerte y la «del Talión». De tal suerte que bien entendida esta actividad encierra el propósito de hacer lo recto, lo justo.

No obstante, al ser obra del ser humano, nunca será perfecta, pero sí perfectible, por ende, quien la hace, debe estar abierto a los cambios que una sociedad experimenta, y tener la inteligencia de incorporarlos con oportunidad y prudencia a su obra, con la finalidad de contribuir al equilibrio entre el interés colectivo y el bien de los individuos en lo particular. Pero la tarea de un legislador, no es solo la de un «hacedor de leyes», también debe ser un gestor, un procurador del bien de sus representados.

El Poder Legislativo es una pieza clave para el funcionamiento de un régimen representativo, como el mexicano. Su actuación se convierte en el único antídoto contra una plaga conocida como mal gobierno. El Poder Legislativo fue establecido por el Poder Constituyente como contrapeso del Poder Ejecutivo.

Infortunadamente, el predominio del Ejecutivo sobre el Legislativo ha sido grosero, enraizado en el control que el partido hegemónico estableció con la gran mayoría de legisladores emanados del PRI, que sabían de antemano que oponerse a lo mandado por el presidente, era motivo más que suficiente para poner fin a sus carreras políticas. Así nació el presidencialismo mexicano. Con arreglos de este tipo más las facultades metaconstitucionales otorgadas en la propia Constitución de la República, como por ejemplo que el presidente sea quien envíe una terna al Senado para designar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pondere usted el daño que esto está ocasionando al país, porque al final del día, si el Senado rechaza las ternas, al final es el presidente quien directamente designa al ministro.

El Poder Legislativo ha sido el mandadero del presidente en turno, por décadas y sigue siendo. La mayoría de los diputados suelen ser del mismo partido del que viene el Ejecutivo, no representan los intereses de la población, sino los del presidente. Y con esto la efectividad de la división de poderes no existe. El Congreso abdicó de sus facultades formales, los legisladores se convirtieron en mozos incondicionales del Ejecutivo y no ha cambiado la historia. Ayer eran los priistas, hoy son los morenistas.

El presidente dice quién llega y quién no. Y se explica, López Obrador viene del viejo régimen. Y es que el Congreso es pieza clave para el funcionamiento de un régimen representativo y centro neurálgico de la vida política. De ahí la relevancia de la elección de quienes integren tanto la Cámara de Diputados, como el Senado. Pero a lo que se ve, las campañas se centran en la presidencia de la república y pasan de noche las de los legisladores. Y esto lo saben los partidos políticos, salvo las pluris, para las que se autodesignan dirigentes y *adláteres*, en los primeros lugares por supuesto, las de mayoría da igual quienes se postulen, al cabo que al grueso del electorado ni fu ni fa.

Estimado leyente, la calidad democrática en nuestro país seguirá yendo a la baja si permitimos que lleguen personas cuya carrera política no venga sustentada en motivaciones de interés público y de vocación de servicio, con competencias profesionales que enriquezcan su actuación llegado al cargo. Analice los perfiles de los aspirantes al Senado y a la Cámara de Diputados registrados para esta elección. ¿Qué perfil debe tener un aspirante a parlamentario? ¿Debe ser jurista? Es una cualidad muy relevante, no obstante, no es un requisito *sine qua non*. Lo que sí es importante es que debe entender que el bien público se encuentra en los extremos del exceso y el defecto, y por ello se requiere que tenga criterio para anticipar los pro y



Ser conocedor de la técnica legislativa; se trata de una parte del Derecho Parlamentario que tiene como objeto el conocimiento de «cómo» se elaboran las iniciativas de ley

los contra de las decisiones trascendentales que tendrá que tomar, se necesita, leí en algún lado, que sea un idealista operante y un práctico con ideales. También es importante que sean personas atentas a las noticias, tanto de los medios tradicionales, como de lo que circula en las redes, asimismo de las iniciativas presentadas por sus compañeros para evitar duplicidades, y de los escenarios donde desarrollar sus tareas de manera efectiva.

Ser conocedor de la técnica legislativa; se trata de una parte del Derecho Parlamentario que tiene como objeto el conocimiento de «cómo» se elaboran las iniciativas de ley, su redacción, su presentación, aunque tenga asesores. Asimismo, incluye el uso adecuado del léxico en la redacción legislativa, y a dominar el discurso y la retórica parlamentaria. Todo esto coadyuva a la consolidación de la democracia y la responsabilidad social con la ciudadanía.

Debe también tener conciencia de no perder piso y mantenerse en comunicación con sus representados, a ellos se debe, para ellos trabaja, de modo que debe rendirles cuenta de sus actividades, de su trabajo en el Congreso. Hoy esto se facilita mucho a través de las redes y las plataformas digitales.

Los legisladores deben tener bien claro que en el seno del Congreso se manifiesta el pluralismo de la sociedad mexicana, que es el cauce ideal para resolver las tareas pendientes que tenemos como nación. Que es el sitio idóneo para destrabar tensiones y resolver diferencias políticas. De ese tamaño es la importancia de este órgano del Estado. Ya es hora que los mexicanos entendamos que no podemos darle espacio a cualquier individuo, dada la trascendencia de las tareas. Es verdaderamente preocupante la cantidad de curules que son ocupadas por personas que

llegan vía grupos de interés o por parentesco con quienes ya están colocados en las altas esferas del poder público, y no por aquellos que sí han dedicado buena parte de su vida al trabajo social, de calle, que los conocen por su labor cotidiana siempre dirigida hacia el bien común. También y lo subrayo, la ausencia de políticos de carrera, con trayectoria irreprochable, preparación indiscutible para el trabajo parlamentario, a las que el propio partido obstaculiza la candidatura, por no ser del gremio de los incondicionales del dirigente en turno. Eso empobrece el trabajo legislativo y manda la calidad de la democracia al sótano, en perjuicio de los mexicanos.

La importancia del trabajo legislativo radica mucho en la sensibilidad de los parlamentarios, en su disposición de escuchar, en su capacidad de entender las necesidades de sus representados, en demostrar con su desempeño que están ciertos de que hay que mover inercias y empeñarse en acabar con ese distanciamiento que el mexicano siente de sus representantes. En mucho de esa desvinculación proviene el rechazo a la clase política. Hay que atreverse a romper paradigmas y demostrar en los hechos que legislar a favor del pueblo no es una frase hueca. Hay pobreza extrema en este país, hay mexicanos que comen una vez al día, se bien les va, y eso no se vale, como tampoco se vale el asistencialismo con el que son sometidos para que jamás dejen de ser pobres.

Necesitamos un gobierno federal verdaderamente casado con la generación del bien público, no nada más el de unos cuantos. Y ahí el papel del Congreso es fundamental, es el único facultado para corregirle la plana al Ejecutivo, ya que son los que le aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, son los que le revisan la Cuenta Pública del año anterior; los que aprueban el Plan Nacional de Desarrollo; y, quienes le ratifican funcionarios federales establecidos en la Constitución. Pondere estas facultades, no son las únicas, pero le pueden cambiar el destino a México si son ejercidas por gente pensante, comprometida con el bien del país, con alto sentido de responsabilidad y con un respeto profundo por el pueblo soberano. Por favor, no se ciegue nada más con la elección presidencial, necesitamos diputados que si nos representen como población y senadores a los que sí les importe Coahuila. Infórmese del desempeño de los que hoy tenemos. Y usted decida, en conciencia, que clase de nación quiere. Jóvenes, si leen esto, no se den la vuelta. Su voto es definitivo para el futuro de este país. Mañana van a ser adultos, se los juro.



PIEDRAS NEGRAS, SALTILLO Y TORREÓN

son, en este orden, las tres ciudades que registran mejor índice de inseguridad en Coahuila con 19.0%, 28.6% y 32.2% respectivamente, al primer trimestre de 2024. Así lo dio a conocer la más reciente publicación de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu) del Inegi —una encuesta que se realiza en 90 ciudades de México, con el mayor desarrollo económico o entre las más pobladas—. Piedras Negras, además, se colocó como la segunda metrópoli con menor percepción de seguridad en todo el país, solo superada por Benito Juárez, ubicada en la Ciudad de México, donde hubo un registro de 11.1%. Norma Lucille Treviño Galindo, presidenta municipal de Piedras Negras, consideró que el trabajo conjunto y la colaboración entre todas las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de Gobierno son los que han llevado que esta ciudad fronteriza alcance dicho resultado. En el reverso de la moneda, donde la percepción de inseguridad es mayor, se encuentran Fresnillo (95.4%), Naucalpan de Juárez (89.6%), Zacatecas (89.3%), Chilpancingo de los Bravo (87.3%) y Cuernavaca (87.0%).

EL AÑO 2023 CONFIRMÓ UNA TENDENCIA

positiva en la cultura del reciclaje en México. Según cifras de Ecología y Compromiso Empresarial (Ecoce), asociación civil sin fines de lucro, creada y auspiciada por la industria de bebidas y alimentos para coadyuvar en la preservación del medio ambiente, en 2019 la cifra de recuperación de PET fue de 59%; en 2021 llegó a 59% y el año pasado alcanzó el 63%. «En Ecoce seguimos trabajando para llegar a los objetivos marcados, con la firme convicción de alcanzarlos. Nuestro compromiso es seguir sumando esfuerzos con la industria, el Gobierno y la sociedad civil, para impulsar el adecuado manejo de envases y empaques de bebidas y alimentos y contribuir a la construcción de un futuro más sustentable para todos», afirmó Jorge Terrazas, director general de la asociación. El impulso que ha experimentado la industria del reciclaje representa un paso en la dirección correcta hacia la sostenibilidad. La creciente demanda de contenido reciclado refleja un cambio en la mentalidad de los consumidores y las empresas hacia prácticas más responsables con el medio ambiente. Este enfoque en la economía circular es esencial para promover un futuro más sostenible.



«MÉXICO SE HA CONSOLIDADO COMO

uno de los destinos para las inversiones más importantes en los últimos años. En 2023, recibió 36 mil millones de dólares por Inversión Extranjera Directa (IED) (...) la IED ha dado a México su voto de confianza no sólo en la política gubernamental, sino en la perspectiva económica», afirmó Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante su participación en un evento realizado por Americas Society Council of the Americas, el titular de la dependencia destacó los flujos de IED que han llegado al país en los últimos años, en buena medida gracias al sistema de relocalización de empresas (*nearshoring*). El funcionario de Hacienda destacó en su discurso las razones por las cuales México está agarrando atractivo para las empresas, tales como: 1) red de acuerdos comerciales; 2) ubicación y recursos naturales; 3) población joven y calificada; 4) inversión en infraestructura; 5) país de bajo riesgo. Asimismo, reconoció que anuncios de inversiones como los de Tesla, en Monterrey, hacen pensar al Gobierno que este y el siguiente año puede haber aún más noticias de empresas que quieran operar a México.



EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, LA LECTURA

de libros en México descendió a 3.2 ejemplares, marcando la cifra más baja en seis años, cuando en 2018 se registraron 3.1 libros, según datos del Módulo sobre Lectura (Molec) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Este declive se ha mantenido durante dos años consecutivos, luego de alcanzar su punto máximo en 2022 con 3.9 libros en un año, seguido de una disminución a 3.4 ejemplares en 2023 y posteriormente a 3.2 libros en el presente año. El Molec recopila datos desde 2015 y durante este período el promedio de libros leídos en un año no ha superado nunca la cantidad de cuatro ejemplares. Según las estadísticas del instituto, entre la población lectora, el motivo principal de la lectura es el entretenimiento, con un 41.4%, seguido por el trabajo o estudio, con un 23.4%, y la cultura general, con un 23.2%. En cuanto al género de los libros, la literatura es la preferida por el 39.4% de los lectores, seguida por los libros de autoayuda o superación personal con un 31.0%, mientras que el 29.6% opta por alguna materia o profesión, el 20.7% por cultura general, y el 7.9% lee manuales o guías.

EL CRIMEN ORGANIZADO AMPLÍA

sus objetivos de ataque. Ahora, además de bandas rivales, políticos incómodos, activistas y organizaciones civiles, incluye a profesionales de la salud. Así se reflejó en Celaya, Guanajuato, donde el 22 de abril dos paramédicos que acudieron a brindar auxilio fueron asesinados y tres ambulancias resultaron incendiadas. El primer ataque se produjo en la colonia Valle del Real, donde se encuentra el hospital general de Celaya. En la balacera murieron dos integrantes del personal médico que estaban dentro del vehículo. Los agresores dejaron los cuerpos en el interior y le prendieron fuego. Minutos después, en la colonia colindante de los Álamos, fueron incendiadas las otras dos ambulancias. Derivado de la agresión, se desplegó un operativo por la zona poniente de la ciudad, e incluso se desplegó el helicóptero de las Fuerzas del Estado para tratar de ubicar a los agresores, pero fue en vano. Hasta el momento, ni la Fiscalía de Guanajuato ni las autoridades locales se han pronunciado al respecto. Celaya ha sido víctima de extrema violencia. Vale recordar que, a principios de abril, fue escenario del asesinato de Gisela Gaytán, candidata a la alcaldía por Morena.



ALREDEDOR DE 1.2 MILLONES

de empresas sufren algún tipo de delito cada año, según el informe «Empresas Bajo Fuego», de la organización México Evalúa, publicado el 23 de abril. El documento —que analiza datos de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hasta el año 2021— señala que los ingresos de las organizaciones criminales se han visto disminuidos y, como consecuencia, estas han buscado otras fuentes de recursos, lo que ha impactado en el aumento de los delitos contra las empresas. El reporte también destaca que, según la ENVE, el sector del comercio registra la mayor tasa de prevalencia delictiva, con 2 mil 780 unidades económicas afectadas por cada 10 mil en el año 2021, superando el promedio nacional. Esto se atribuye a las características propias de cada área, donde el sector industrial cuenta con mayores capacidades y recursos para protegerse del delito, mientras que la diversidad y exposición al público del sector de servicios y comercio los hace más vulnerables. «El «cobro de piso» (extorsión a negocios), en particular, ha alcanzado a una amplia variedad de establecimientos comerciales», expone el documento.

JUICIO POLÍTICO, CALLEJÓN LEGISLATIVO SIN SALIDA; LA SENTENCIA SE DICTARÁ EN LAS URNAS

Piña-Zaldívar, la Corte toma partido en la contienda por la silla del águila

En un intento por detener el proyecto político de la 4T que amenaza los privilegios del poder judicial, la presidenta del máximo tribunal del país inicia una guerra jurídica. El primer objetivo es su antecesor, uno de los alfiles de AMLO y hombre de confianza de Claudia Sheinbaum

GERARDO MOYANO

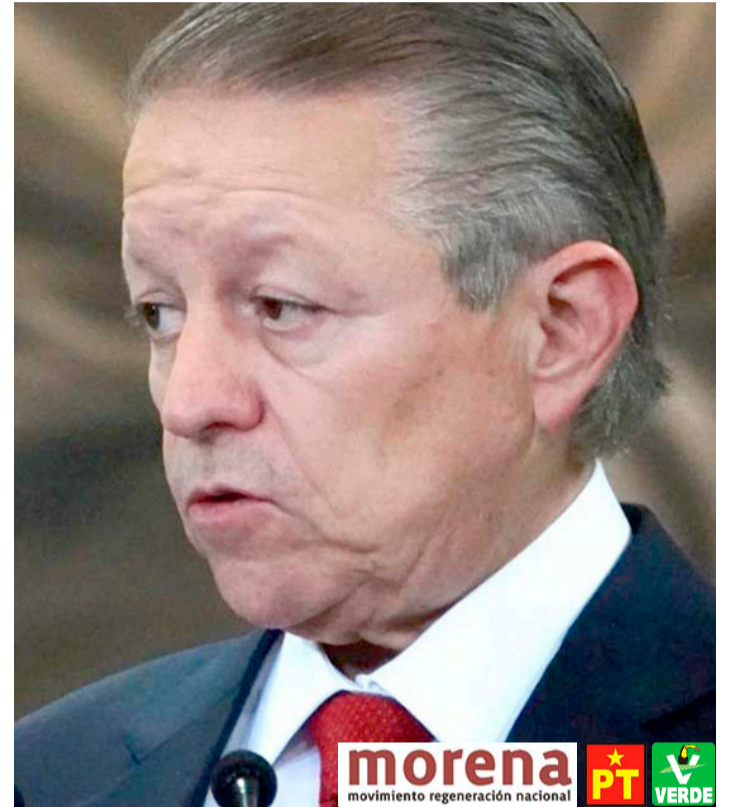
El enfrentamiento entre la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y el exministro en retiro Arturo Zaldívar, se enmarca en lo que algunos expertos denominan *lawfare* (guerra jurídica), un vocablo inglés que refiere «acciones judiciales emprendidas como parte de una campaña en contra de un país o grupo», según el diccionario de Oxford.

Aunque el término se ha empleado desde 1975, el primer estudio significativo sobre el tema surgió en 2001 a través del Centro Carr de la Universidad de Harvard. El coronel estadounidense Charles J. Dunlap Jr., autor del ensayo, define la «guerra jurídica» como «el uso de la ley como arma de guerra».

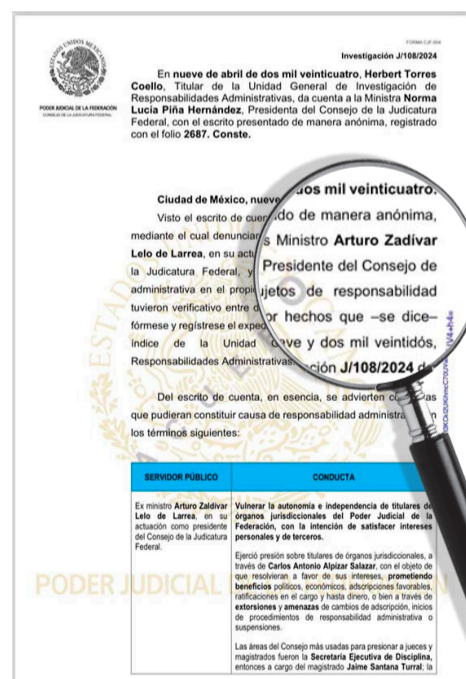
En esta línea, se puede argumentar que la ministra Piña ha llevado a la Corte al campo de batalla electoral al solicitar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que investigue una denuncia anónima dirigida contra actuales y antiguos miembros del Poder Judicial con vínculos cercanos a Zaldívar. Este último lideró el máximo tribunal del país entre 2019 y 2022 y actualmente respalda la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum (Morena-PT-Verde). Según la acusación, estos individuos habrían ejercido presión sobre jueces y magistrados, supuestamente bajo la dirección de Zaldívar, con el propósito de «satisfacer intereses personales y de terceros».

Las respuestas del exministro, así como las del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y miembros de Morena, van en el mismo sentido, ya que no solo acusan a Piña de intentar intervenir en las elecciones presidenciales, sino que también han amenazado con contraatacar utilizando otro armamento jurídico: el juicio político.

Sin embargo, tanto la instrucción de Piña al CJF como el posible juicio político son más bien movimientos de carácter mediático, ya que ninguno de los dos tiene viabilidad legal clara. En el primer caso, la filtración de la indagatoria a los medios de comunicación complica el expediente, al vulnerar el «debido proceso» que rige



LAWFARE. La presidenta de la SCJN apunta sus armas jurídicas contra el exministro Arturo Zaldívar



EXPEDIENTE DEL CJF

la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la SCJN. En el segundo, el bloque oficialista carece de la mayoría necesaria en el Senado para llevar a cabo el juicio político y destituir a Piña.

Así las cosas, el desenlace de esta «telenovela» —como la llamó el propio Zaldívar— se conocerá en los comicios del domingo 2 de junio. En ese momento, se sabrá si Morena y sus aliados obtienen los votos suficientes en el Congreso de la Unión no solo para juzgar a Piña, sino para llevar adelante la profunda reforma judicial que promete Sheinbaum y diseña el propio Zaldívar.

«Todo este cúmulo de irregularidades, la intervención indebida de Norma Piña en el proceso electoral, el uso faccioso de la corte y del Poder Judicial nos obliga a presentar una denuncia de juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación».

Arturo Zaldívar, exministro presidente de la SCJN

Esta confrontación representa una guerra encarnizada en la que el Poder Judicial se alinea con los intereses de grupos de poder fácticos que respaldan la candidatura de Xóchitl Gálvez (PRI-PAN-PRD), mientras Morena y sus aliados cierran filas torno a una figura clave para que la 4T pueda reformar el sistema judicial del país.

LA DENUNCIA ANÓNIMA

La investigación contra el exministro Arturo Zaldívar y sus excolaboradores está basada en denuncias anónimas que señalan presuntas actividades ilícitas durante su gestión en el CJF entre 2019 y 2022. Los cargos contra más de 60 miembros y exmiembros del Poder Judicial sugieren que hubo una vulneración de la autonomía judicial.

Entre los excolaboradores de Zaldívar, destacan Carlos Antonio Alpízar Salazar, Edgar Manuel Bonilla del Ángel y Netzái Sandoval Ballesteros, bajo investigación por corrupción, enriquecimiento ilícito, extorsión y otros delitos. También se menciona la participación de jueces y magistrados en casos de presión y resoluciones favorables, así como la vinculación con el

proyecto político de Claudia Sheinbaum rumbo a 2024.

A Alpízar Salazar, exsecretario general de la Presidencia del CJF, se lo acusa de haber obtenido grandes sumas de dinero y beneficios políticos por ponerse a las órdenes del exconsejero jurídico del Ejecutivo federal Julio Sherer Ibarra. Destacan presuntas presiones para aprobar Ley de Hidrocarburos, la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía y la cancelación del de Texcoco, el Tren Maya y el caso Lozoya, entre otros. Se menciona además que Alpízar y otros colaboradores amenazaron a jueces y magistrados con procedimientos, readscripciones, suspensiones e inhabilitaciones si no emitían resoluciones favorables al Ejecutivo.

A Bonilla del Ángel, extitular del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, se lo señala de delincuencia organizada institucional, por utilizar el Instituto para influir en procedimientos relativos a concursos mercantiles y presionar a empresas para que se declararan en quiebra a cambio de sobornos. Se menciona el caso de empresas con contratos con Pemex, que ante la negativa de declararse en bancarrota enfrentaban prácticas dila-

torias y solicitudes sin fundamento para retrasar los procedimientos.

Por su parte, Netzaí Sandoval Ballesteros, exdirector general del Instituto Federal de Defensoría Pública, enfrenta acusaciones por corrupción, hostigamiento laboral, enriquecimiento ilícito y uso indebido del cargo y de las instalaciones. Se le señala de presionar a los defensores para actuar según sus intereses, crear una unidad de peritos costosa y sin participación efectiva en procedimientos, y prohibir la promoción de amparos contra la falta de atención médica en COVID-19. Además, se le acusa de acosar a la defensora María Dolores Vera y de enriquecimiento ilícito mediante la compra de plazas para defensores, entre otras prácticas corruptas. También se le atribuye el uso inapropiado de recursos del Instituto, como la construcción de un *roof garden* de lujo y el desvío del presupuesto de las fiestas de fin de año.

La denuncia anónima también involucra a jueces y magistrados que supuestamente cedieron a la presión ejercida por el exministro Arturo Zaldívar. Entre ellos, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien habría dictado resoluciones favorables al «Ejecutivo federal», como la prisión preventiva de Rosario Robles. También al juez Iván Aarón Zeferín Hernández, quien participó en asuntos como Cruz Azul, familia Jenkins, el fraude a Infonavit y la llamada Estafa Maestra.

La causa también menciona al juez José Artemio Zúñiga Mendoza, quien pasó de resolver los asuntos de (Emilio) Lozoya, (Luis) Videgaray, Genaro García Luna e Ignacio Ovalle a ser readscrito para librar órdenes de cateo al hermano del «Menchito». Como recompensa, se le habría dado base en un juzgado en amparo penal y se le puso en la lista del presidente para ser magistrado en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

EL CAMINO LEGAL

El pasado 17 de abril, la SCJN informó que su Pleno definirá el cauce que tome la denuncia que pesa sobre Zaldívar por presuntos actos de corrupción durante su gestión al frente del Poder Judicial. A través de un comunicado, precisó que el procedimiento contra Zaldívar está fundamentado en los artículos 91, segundo párrafo, y 93, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aunque Zaldívar argumenta la falta de un marco jurídico para su enjuiciamiento, la Corte sostiene que la investigación es procedente de oficio debido a presuntas faltas administrativas. Esto puede derivar tanto de denuncias como de auditorías realizadas por autoridades competentes o auditores externos.

El máximo tribunal recordó que a partir de la reforma publicada en 2020 (año en que Zaldívar era presidente de la Corte) se prevé que si en las denuncias se señalan las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permiten advertir indicios de conductas irregulares de algún funcionario, se podrá ordenar una investigación.

«Si la queja o denuncia no se acompaña de pruebas, inicialmente, pero se advierten indicios circunstanciales de modo, tiempo y lugar, es procedente ordenar la investigación correspondiente», señala.

El comunicado del CJF no detalla a qué considera como «indicios circunstancia-

Justicia pronta y expedita... por WhatsApp

«La ministra (Norma) Piña avienta la piedra y esconde la mano. Esto no es una filtración, es una operación orquestada. 24 horas antes de que se diera a conocer públicamente en todos los *chats* y en las redes el auto admisorio de la denuncia, esta supuesta demanda anónima que muy probablemente se redactó en la oficina de la ministra Piña, empezó a circular en todos los *chats* judiciales de una manera impresionante y, antes de 24 horas la admite y después se distribuye masivamente en todos los *chats* de los periodistas desde el Poder Judicial», acusó el exministro de la SCJN, Arturo Zaldívar (18.04.24).

El uso de la aplicación WhatsApp como medio de «amenaza» por parte de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, ya había sido denunciado el año pasado por el entonces presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta.

El 17 de mayo de 2023, el hoy candidata de Morena a la gubernatura de Puebla reveló mensajes que recibió de Piña y que según él tuvieron el propósito de presionar, intimidar y amenazarlo por su labor como senador.

En el intercambio de 16 minutos que el diario español *El País* catalogó como el «El episodio más bizarro del 'affair' Norma Piña», la presidenta del máximo tribunal del país le pregunta a Armenta: «¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?», en clara referencia al impulso de la reforma judicial por parte de Morena.

Si bien Piña reconoció en una carta



PIÑA-ARMENTA. Comentarios del corazón

pública que el canal de comunicación «no fue el más apropiado», sostuvo la autoría de los mensajes en los que lanza frases como «la vida nos juzgará» y asegura que no se trata de amenazas sino de «comentarios del corazón».

«De estas tres frases, no está claro cuál le pareció a Armenta una amenaza, pero alguna sirvió de detonador para hacer pública la conversación», escribe *El País*.

«—Tengo 34 años de vida pública y siempre he sido electo. ¿Usted? El senador pone el dedo en la llaga. Toda esta pelea entre Morena y el Poder Judicial tiene

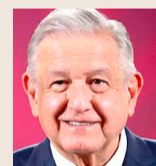
su raíz —la última— en la embestida del partido gobernante contra la Corte al impulsar la propuesta para que los ministros sean elegidos a través del voto popular. Lo que sigue a este mensaje es una catarata de emojis riendo, muchas bendiciones de Dios, demasiados signos de admiración y perdones que no son aceptados. Armenta insiste con lo de la amenaza, Piña repite unas disculpas y entre desencuentros termina la conversación. Un bizarro episodio de 16 minutos que ha dejado memes hasta el cansancio y una sombra rara sobre la presidenta de la Corte en el momento en el que más necesita mostrarse pulcra», concluye el medio español.

Si bien Armenta «perdonó» a Piña por pedido del presidente Andrés Manuel López Obrador, el nuevo frente que abre la ministra al aceptar la denuncia anónima contra Zaldívar vuelve a poner el Poder Judicial en el ojo del huracán.

Zaldívar, que renunció a la Corte el año pasado para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum, donde está encargado de diseñar la reforma al Poder Judicial, ha asegurado que Piña se reunió en privado y se puso de acuerdo con los dirigentes del PAN, PRI y PRD para diseñar «la embestida» en su contra. Por ello, presentará una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), por vulnerar la equidad de la contienda y por el probable delito electoral de uso ilegal de fondos, bienes o servicios para apoyar o perjudicar a algún candidato. E4

«(Zaldívar) Tiene todo nuestro apoyo, respaldo, confianza, yo lo considero un abogado íntegro, un exmiembro del Poder Judicial y de la Suprema Corte que actuó con rectitud. (La investigación del CJF) es una especie de venganza en contra del ministro».

Andrés Manuel López Obrador, presidente



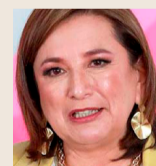
«Lo que tenemos que discutir de fondo es las atribuciones que se está tomando esta Corte, ahora sí que fuera de toda norma (...) ahora ya son Ministerio Público, Poder Legislativo y Poder Judicial, todo al mismo tiempo e intervienen en el proceso electoral».

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial Morena-PT-Verde



«Que no invente historias Arturo Zaldívar y que rinda cuentas, punto. Nada más que yo no tengo nada que ver en la historia, no he intercambiado un punto de vista con Norma Piña desde que es ministra de la Corte, ni siquiera la he visto, así es que deje de mentir igual que su candidata».

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial PRI-PAN-PRD



les», aunque se asume que serían por las declaraciones de López Obrador en la conferencia matutina del pasado 21 de febrero, cuando reconoció que pedía ayuda al ministro Zaldívar para intervenir ante jueces en resoluciones importantes para el proyecto de la 4T. Aun así, esto sería suficiente para involucrar a más de 60 integrantes del Poder Judicial.

El CJF asegura también que bajo ese último supuesto del «escenario evidente», «desde el 2018 se han iniciado investiga-

ciones a partir de 326 denuncias anónimas», pero no menciona que en esos casos se tomaban en cuenta las pruebas y que en los años previos a la reforma se le dio entrada a denuncias anónimas que carecían de sustento.

En este contexto, Zaldívar anunció que impulsará un juicio político en contra de la ministra presidenta por abusar de sus atribuciones para dañar la imagen de la 4T y la campaña electoral de Claudia Sheinbaum.

«Todo este cúmulo de irregularidades, la

intervención indebida de Norma Piña en el proceso electoral, el uso faccioso de la corte y del Poder Judicial nos obliga a presentar una denuncia de juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación» acusó.

Si bien asociaciones de abogados, ministros y jueces cerraron filas con Piña, la propia ministra precisó que en el acuerdo que emitió el pasado 9 de abril no ordenó investigar a Zaldívar sino que envió la denuncia a la Corte para que esta determine si inicia o no una indagatoria. Incluso anunció que ordenó iniciar una investigación de oficio por la filtración del acuerdo de admisión de la denuncia anónima, que para Zaldívar se armó en la propia oficina de Piña.

Por su parte, Kenia López Rabadán, la jefa de Oficina de Xóchitl Gálvez, informó que el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Senadores presentará ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político en contra de Zaldívar «por utilizar ilegalmente su cargo como presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal».

Mientras Xóchitl Gálvez niega una alianza con la presidenta de la Corte y pide a Zaldívar rendir cuentas, Sheinbaum aseguró que este último se mantendrá en el equipo de campaña y reprochó que los ministros de la Suprema Corte «ahora ya son Ministerio Público, Poder Legislativo y Poder Judicial, todo al mismo tiempo e intervienen en el proceso electoral». E4



Juan Antonio García Villa

Político y editorialista
jagarcia@yahoo.com.mx

El manotazo como estrategia ante la derrota

Por alguna razón que de momento no se alcanza a percibir, hasta ahora todo parece indicar que los principales dirigentes de la oposición no han caído en la cuenta de que el presidente López Obrador y sus aliados tienen ya diseñada una estrategia a seguir, para la etapa final del proceso electoral, que es la relativa a la calificación de las elecciones, en particular de la presidencial.

En efecto, ha sido notorio el silencio y la pasividad de los dirigentes nacionales opositoristas, incluidos los líderes parlamentarios y los coordinadores de campaña, en relación con la estrategia oficialista, cuya orquestación de hecho ya ha iniciado, como más adelante veremos. Es posible que soslayar el hecho obedezca a una táctica política, para no poner al descubierto algún eventual antídoto que anule la maniobra oficialista.

¿De qué se trata? De que cuando llegue el momento de calificar la elección presidencial, ya instaladas las nuevas legislaturas en ambas Cámaras del Congreso, en el caso de no ganar esa elección o ganarla por una mínima diferencia, Morena dé un manotazo que impida oficializar su derrota.

El antecedente es como sigue: el artículo 99 de la Constitución General de la República establece que «la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF) realizará —dice— el cómputo final de la elección de presidente... procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y la de Presidente Electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos».

De acuerdo al mismo precepto constitucional, la sala superior del TEPJF se integra por siete magistrados electorales, los cuales «serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte».

Pues resulta que dos de los siete magistrados electorales que integran la sala superior concluyeron el periodo de su encargo el pasado 31 de octubre. Unos días después, la Suprema Corte presentó al Senado el par de ternas para que éste por la mayoría calificada establecida por la Carta Magna, eligiera a los dos magistrados faltantes.

Ha transcurrido desde entonces casi medio año y la



mayoría numérica de Morena y sus aliados literalmente han arrastrado los pies y no se ha nombrado a ni un solo magistrado. Si a más tardar el 30 de abril, en que termina el periodo ordinario de sesiones —y de hecho termina también la actual Legislatura— no los nombra, se llegará al momento de calificar la elección presidencial con una sala superior del TEPJF integrada por sólo cinco magistrados. Con este número, es cierto, puede esa Sala sesionar válidamente.

Salvo cuando se trate de hacer el cómputo final de la elección presidencial, declarar que ésta ha sido válida y declarar al presidente electo, que será el candidato que haya obtenido más votos. Caso en que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en los términos de su artículo 167, párrafo quinto, señala que la sala superior «deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes». ¿Cómo podrá ser esto, si sólo cuenta con cinco?

Algunos analistas han opinado que este obstáculo es salvable. No es cierto. Si bien la ley previene un mecanismo

de sustitución cuando falte un magistrado, este mecanismo aplica cuando se trata de salas regionales del TEPJF, pero tratándose de la sala superior no, cuando la falta obedezca a la «ausencia definitiva» de uno o más magistrados, concepto diferente a «vacante definitiva» o a «ausencia temporal». La diferencia parece mínima y aun insignificante, terminológica y conceptualmente, quizá por sutil, pero no lo es, en particular si se considera que la materia electoral es de «estricto derecho» y el asunto muy importante y grave, pues se trata nada menos que de la elección presidencial.

Por si Claudia Sheinbaum pierde la elección, o la gana por margen mínimo, fácilmente combatible mediante impugnaciones por las numerosas infracciones, irregularidades y abusos en que ha incurrido a lo largo de dos años, la coartada de Morena consistirá en señalar la inexistencia jurídica del órgano facultado para declarar válida —y ni siquiera inválida— la elección presidencial. Vendrá entonces el limbo político, que fácilmente podrá derivar en severa crisis política.



Gerardo Hernández G.

Periodista
@espacio4.mx

El Mercedes blanco

Un Mercedes blanco serpentea por el bulevar Carranza de Saltillo en flagrante violación al reglamento de tránsito, el cual parece no aplicar para marcas de esa clase. En el parabrisas posterior luce un nombre sin distintivos partidistas (no hacen falta): «María Bárbara». La tipografía es la misma utilizada por el PRI en la última campaña para gobernador. En el incesante cambio de carril sin avisar, acaso por algún defecto de las luces intermitentes o simplemente «porque puedo», el avance del Mercedes lo interrumpe un vehículo compacto rojo con las siglas de Morena. En vez de zigzaguear de nuevo para rebasar, el coche blanco dobla a la derecha y toma la calzada que lleva al Masaryk sarapero. La analogía es por la avenida dedicada al primer presidente de Checoslovaquia en el ostentoso barrio de Polanco en Ciudad de México.

El símil vale también para los comicios: como en la fábula de la liebre y la tortuga, el Tsuru (también blanco) de Andrés Manuel López Obrador dejó atrás a los autos de mayor cilindrada utilizados por sus adversarios. Con el mismo espíritu, Morena derrotó al PRI y al PAN en la mayoría de

los estados. Excepto en Coahuila, donde los Mercedes y sus equivalentes dominan la escena política. Los carros populares son para la tropa —de donde ya no surgen candidatos como antaño— y para el acarreo. Parece que no, pero la gente observa; y si algo repulsa es el atropello y el boato. Sobre todo en un país tan desigual como el nuestro. Los candidatos de Morena también son ampulosos.

En el caso del Mercedes blanco, el comportamiento del conductor no puede atribuirse a la candidata cuyo nombre se ostenta en la luneta, pero remite a ella, lo cual tampoco significa que alguien, por el mero acto descrito, vote contra su partido el 2 de junio. Los aspirantes a cargos de elección popular deben dar ejemplo y exigir a sus colaboradores la misma conducta. Pues si no respetan un reglamento, igual se saltarán las leyes. Esto cuenta para los pretendientes de todos los partidos y sus respectivos equipos, los cuales, aunque no lo sepan o finjan ignorarlo, están bajo el escrutinio público.

En cuanto a las campañas políticas, la atención está centrada en la elección presidencial y en las de gobernador donde las haya. Los aspirantes a senadores, diputados y al-

caldes, sin dejar de ser importantes el Congreso y los ayuntamientos, pasan a segundo o tercer término. En la mayoría de los casos se trata de las mismas caras por el error de permitir la reelección, tema que merece trato aparte. La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, ha ofrecido corregir el fallo. Por esa y otras razones nadie hace caso a discursos reciclados ni a simulacros de debates donde las ideas brillan por su ausencia y los desplantes son el denominador común.

¿Cómo entusiasmar así a los electores? ¿Cómo persuadirlos, con campañas de bostezo, de acudir a las casillas? El trabajo lo harán los partidos. A ellos corresponderá movilizar a sus militantes y simpatizantes. Según pintan las cosas, el abstencionismo volverá a campear el 2 de junio. No por culpa de los ciudadanos, sino de los partidos y los agentes políticos que, en vez de motivarlos, deliberadamente los apartan de las urnas. Esa situación, al final, les favorece solo a ellos. Por eso tenemos una democracia tan flaca y una clase política tan mezquina como ensoberbecida. «El poder —sentencia Enrique Tierno Galván— impregna de indiferencia todo lo que no es poder».



Signos ominosos

Sólo el presidente Andrés Manuel López Obrador se atreve a trivializar y tergiversar lo que ocurrió en la gira de la candidata Claudia Sheinbaum en Chiapas, donde un retén de encapuchados la retuvo por algunos minutos. ¿De parte de quién? La crónica de *Latinus*, único medio que cubrió el evento fue de personas de la comunidad que guardaron sus armas al momento de la retención. El presidente dice que fue un montaje del medio y la candidata insinúa algo semejante. La realidad es que Chiapas es un estado sin ley, los encapuchados o los grupos de autodefensa bien pueden pertenecer o estar alineados a algunos de los grupos criminales en pugna. Como quiera, fue sumamente grave, y se equivoca el presidente, la candidata sí estuvo en riesgo.

No asombra que López Obrador insista en imponer su realidad de que en el país se viven condiciones muy satisfactorias en seguridad. Lo dice a pesar de la evidencia, allí están las muy elevadas cifras de homicidios dolosos y de desaparecidos en sus máximos históricos. Son muchos los territorios al margen del control del Estado. Lo ocurrido en Chiapas se repite en numerosas partes del país, incluso en carreteras primarias. Evidencia de que la estrategia de seguridad no ha dado resultado. Pero el presidente tiene otras cifras, replicadas por sus subordinados y aliados políticos.

Se asume que la candidata presidencial tiene un esquema de seguridad que la debería proteger de cualquier encapuchado y deja al descubierto la vulnerabilidad de todos los candidatos y de la misma población. No son aceptables ni permisibles los retenes que no tengan una expresión institucional y de apego a la ley. La obstrucción de las vías de comunicación es delito, no para el presidente para quien la ley no es la ley y en todo caso el evento es un montaje de sus supuestos enemigos, parte de la competencia electoral.

En El Mante, Tamaulipas asesinaron a un candidato más, ahora del PAN, un alcalde bajo licencia, Noé Ramos, quien buscaba su reelección. La polémica no debe ser si pidió o no protección, sino las condiciones que existen en muchas partes del país para que homicidas puedan actuar en plena luz del día en el marco de las actividades del proselitismo político de candidatos, que adquiere relieve es la inseguridad y esa es la realidad para todos en muchas partes del país, como muestra la macabra cifra de homicidios y desaparecidos.

Por si no fuera poco, Jenaro Villamil, titular del sistema público de radiodifusión del Gobierno federal presume una camiseta que invoca el silencio a los críticos de López Obrador con la imagen de la santa muerte. No es una travesura desafortunada, es un poderoso mensaje de intimidación. En el país que tiene cifras de homicidios propios de una guerra civil, uno de los directivos a cargo de la propaganda oficial envía un mensaje intimidante además de misógino «un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador» al hacer uso de un emblema popular asociado al crimen organizado.

La conducta de Villamil es demencial, inaceptable en todo sentido y es muestra del extremo de degradación del lenguaje y los símbolos del poder a la que ha llevado del presidente. Difícil presentarlo como un desliz frívolo, es una exigencia, amenaza de por medio de silencio a la crítica, un acto de inequívoca intimidación.

La elección transita en la ilegalidad por dos consideraciones y a la vista de todos: primero, la persistente interferencia del presidente en el proceso electoral y con él la de su Gobierno y la de sus aliados en los Gobiernos locales y municipales; segundo, la incursión del crimen organizado. La parcialidad en lo primero y la indolencia en lo segundo hace pensar en un deliberado propósito de restar legitimidad al proceso electoral y particularmente a sus resultados. A pesar de las condiciones aparentemente favorables, López Obrador no opta por la democracia, sino por alterar en sus fundamentos las premisas para el voto libre e informado.



La elección próxima plantea signos muy preocupantes de ilegalidad que impactan la legitimidad, no sólo por su desenlace en caso de favorecer al oficialismo, sino porque todo indica que el diseño presidencial es hacer del 2 de junio no el fin de la competencia por el poder, sino una simple aduana donde la política se desborda y se desentiende de las reglas, instituciones y prácticas propias de la democracia, todo ello en detrimento de la credibilidad del resultado de la elección.

EL DILEMA DEL 2 DE JUNIO

Llama la atención que personas de singular talento y cultura reducen la elección a optar por Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez. No es casual, la presidencia de siempre es el eje de la vida pública y mucho más con lo que ha ocurrido durante el Gobierno de López Obrador. No puede obviarse que Andrés Manuel no sólo ganó con una convincente mayoría reconocida por sus competidores y el Gobierno opositor saliente, también las Cámaras, la de Diputados con mayoría calificada y el Senado con una robusta mayoría. Fue un triunfo total; moral, político y electoral. No será así lo que venga y desde ahora se anticipa, especialmente si prevaleciera el oficialismo, que la elección no concluye; sería el inicio de la verdadera disputa por el poder.

Efectivamente, el juego adelante será diferente y difícil para que subsista el oficialismo en términos análogos a 2018, a pesar de los estudios de intención de voto que anticipan una ventaja de Claudia Sheinbaum, algunos incluso en una proporción mayor a la de López Obrador hace seis años. La próxima elección es incierta. No se puede descartar la alternancia y la concurrencia de las elecciones locales invitan a pensar sobre el regreso de la pluralidad al Congreso, a pesar de la cada vez más ostensible elección de Estado.

Claudia Sheinbaum ha sido clara, al igual que su mentor y promotor, de plantear a los votantes el dilema de transformación o el regreso al régimen de la corrupción y los privilegios. No importa que en los resultados la transformación haya sido destrucción de logros de los Gobiernos anteriores y que infinidad de impresentables del pasado se hayan reciclado en el régimen de la 4T; la corrupción se regodea y recrea en el cinismo de unos y complacencia de otros. La militarización de la vida pública es una clara traición a la izquierda y a las mismas fuerzas armadas, no se diga la venalidad y el deterioro del bienestar de la

población a pesar de los programas sociales. El desplome educativo, de la salud y la creciente inseguridad vuelven impensable un triunfo arrollador, a pesar del impacto por el clientelismo de los programas sociales y de la influencia electoral del crimen organizado.

La democracia es de números, de aritmética; gana quien más votos tiene y a quien más legisladores se le asignan. Sobre la expresión cuantitativa, determinante, subyace la cualitativa y remite a la legitimidad, que no se puede soslayar porque al final de eso se trata la democracia, resolver civilizadamente la competencia por el poder; las elecciones son adjetivo; la legitimidad, sustantivo. Esto sería la debilidad mayor del oficialismo en el supuesto de que los números le favorecieran. La manera como se ha desarrollado la elección plantea un déficit de legitimidad que entraña varios problemas, principalmente el de carácter legal. El piso disparejo, la interferencia del presidente en la elección y la presencia del crimen organizado presentan un escenario diferente respecto a la elección presidencial precedente. Sin embargo, la ilegalidad no se invoca, se prueba y habrá de decidirse por instancias parcialmente colonizadas.

El dilema del 2 de junio no es una candidata, un partido, ni la posibilidad de una sanción social por el abuso del Gobierno. La situación es considerablemente más delicada a la luz de la iniciativa presidencial de cambiar la estructura del edificio democrático para transitar a un régimen autocrático, vertical. No se sabe si prevalecerá la formalidad para que la nueva presidenta mande, o bien, un instrumento del líder moral de la causa redentora, de la transformación que pretende moldear a su modo a las instituciones y el régimen político.

El dilema de la elección próxima es democracia o tiranía si se diera la continuidad del régimen y las condiciones para que el oficialismo alcanzara la mayoría en el Congreso. No se trata de ganar la elección —el medio—, se pretende utilizar la vía democrática para acabar con la democracia; con las condiciones legales, institucionales y políticas que acotan el poder a través del imperio de la Constitución, y eliminar tanto el equilibrio de poderes como la actuación de órganos constitucionales autónomos. No solo eso, la propuesta de cambio constitucional regresaría el Congreso a la sobre representación de la minoría mayor y la exclusión de la pluralidad en el Poder Legislativo, además con un INE sometido. Es girar el reloj parlamentario antes de la reforma fundacional de hace casi medio siglo.

DIECIOCHO AÑOS DE ESTRATEGIAS FALLIDAS POR CORRUPCIÓN E IMPERICIA

El Estado pierde frente a sí mismo la guerra declarada al narcotráfico

La derrota selló la detención de García Luna, jefe anticrimen en los Gobiernos de Fox y Calderón, en Estados Unidos, donde será sentenciado por comercio de drogas y delincuencia organizada. El plan de López Obrador, de no apagar el fuego con aceite, tampoco brinda resultados; su sexenio ya es el más cruento

GERARDO HERNÁNDEZ G.

La espiral de violencia en el país se le atribuye a Felipe Calderón por declarar la guerra al narcotráfico sin un plan específico ni etapas concretas. Existe algo de razón, pero la realidad es mucho más compleja y sus raíces, profundas. El golpe de efecto lo pudo haber dispuesto para legitimarse y calmar la tormenta por las elecciones fraudulentas de 2006 que lo instalaron en Los Pinos. Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto usaron el mismo truco, recién iniciados sus Gobiernos. Para ajustar viejas cuentas, pusieron entre rejas a Joaquín Hernández Galicia y a Elba Esther Gordillo, caciques de los sindicatos petrolero y magisterial, antiguos aliados del PRI, pero no suyos. La declaración de guerra calderonista, pérdida de antemano, respondió también a la presión de Estados Unidos y de los poderes fácticos sobre un Gobierno frágil y acorralado. Andrés Manuel López Obrador se había proclamado «presidente legítimo» y movilizó a sus simpatizantes en toda la república.

Apenas asumió el poder, Calderón viajó a su estado natal, se puso un quepis y una casaca militar y cruzó el Rubicón. Le acompañaba el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. El 21 de febrero de 2013, un jurado de Estados Unidos declaró culpable de narcotráfico y delincuencia organizada al zar anticrimen en los sexenios de Vicente Fox y Calderón. El golpe significó la derrota del Estado frente al narcotráfico. Richard P. Donoghue, fiscal federal de Distrito Este de Nueva York, derrumbó el mito del superpolicía desde su detención. «García Luna es acusado de tomar millones de dólares en sobornos del cartel de Sinaloa de (Joaquín) “el Chapo” Guzmán mientras controlaba la Policía Federal mexicana y era responsable de asegurar la seguridad pública en México» (*BBC News Mundo*, 10.12.19).

Estados Unidos daría otro revés a la credibilidad de las instituciones de seguridad. El 15 de octubre de 2020, agentes federales



capturaron a Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional en el sexenio de Peña Nieto, en el aeropuerto de Los Ángeles a solicitud de la Agencia de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). Los pasos del divisionario eran seguidos desde la corte que sentenció al Chapo Guzmán a cadena perpetua. El presidente López Obrador cargó contra el viejo sistema. «(...) es una

muestra inequívoca de la descomposición del régimen, de cómo se fue degradando la función pública (...) en el periodo neoliberal». Sin embargo, intervino por Cienfuegos y logró su liberación y su retorno a México. En octubre pasado lo condecoró y acusó a la DEA de «fabricarle delitos».

«Cienfuegos simboliza —para el periodista Pablo Ferri— esa vieja sospecha sobre

el poder del PRI y su cercanía con el crimen organizado». (En una conferencia celebrada en Saltillo en 2011, el exgobernador de Nuevo León, Sócrates Rizo, declaró que en México la violencia se desató cuando los Gobiernos del PAN dejaron de negociar con el narco como lo hacían los del PRI. Reprendido por Salinas de Gortari, se desdijo.) «No en vano —apunta Ferri— las autoridades de Estados Unidos detuvieron al jefe militar en 2020, acusado de narcotráfico. El proceso contra Cienfuegos (...) se vino abajo porque el Gobierno de López Obrador maniobró y exigió la vuelta del general a México para, en todo caso, que fuera juzgado aquí. Luego, la Fiscalía señaló que no había pruebas en su contra» (*El País*, 12.10.23).

López Obrador defiende a todo trance a las fuerzas armadas, pues son la base de su programa de seguridad y de la Guardia Nacional. También les ha abierto espacios en la administración pública para atacar la venalidad y romper los vínculos entre los poderes público y económico en la asignación de contratos. El Ejército y la Marina son factores de estabilidad en un país donde la clase política propició el crecimiento del narcotráfico. AMLO había ofrecido acuartelar a los militares, pero sin policías federales y locales preparados para afrontar a las organizaciones criminales, prescindir de ellos habría empeorado la situación.

CUESTIÓN DE ENFOQUE

El presidente Andrés Manuel López Obrador resumió desde un principio su estrategia de seguridad en tres palabras: «Abrazos, no balazos». Frente a las políticas de exterminio seguidas por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto —aplicadas también por alcaldes y gobernadores—, la propuesta consistía en dejar de combatir al crimen a sangre y fuego y de cebarse en los sectores económicamente débiles. En el caso del Gobierno obradorista, la violencia es todavía el pan de cada día. Las masacres no proceden ahora del Estado como las ocurridas en Tlatlaya, Apatzingán y Tanhuato. En los sexenios de Calderón y de Peña las ejecuciones extrajudiciales y las detenciones arbitrarias se normalizaron.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) los homicidios dolosos disminuyeron 20% entre 2019 y 2023. La cifra choca con la realidad, pues aun no se percibe. Menos cuando la nota roja plaga los medios de comunicación y las redes sociales. Rosa Ice-la Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, dice que la estrategia de la 4T logró revertir la tendencia alcista observada en los Gobiernos de Felipe Calderón (192%) y Peña Nieto (59%). La tasa de homicidios se redujo a 12 por cada 100 mil habitantes en el semestre enero-junio de 2023 (*Inegi*, 23.01.24).

Fotos: El País/Televisa/APP/Reuters

Tráfico de droga: historias compartidas de terror y violencia

Ignorar las señales sobre la «colombianización» de nuestro país condujo a la crisis actual. Los carteles mexicanos lideran hoy el mundo

México y Colombia comparten la historia de terror y violencia causada por el trinomio corrupción-narcotráfico-violencia. La experiencia en la patria del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien aborda el tema en el libro *Noticia de un secuestro* (1996), ha sido más traumática. Las alarmas sobre la «colombianización» de nuestro país, encendidas hace al menos 25 años, fueron olímpicamente ignoradas. La clase política estaba ensimismada y la sociedad creía sin chistar el cuento de la «pax» narca. Cuando las ráfagas rompieron el encanto, el monstruo ya lo había invadido todo. El término moderno para advertir del riesgo de ser devorados por la hidra es «mexicanizar».

La palabra la utilizó el papa Francisco en febrero de 2015 en un mensaje privado dirigido al diputado Gustavo Vera, titular de la organización La Alameda. La ONG se dedica a combatir la trata de personas, el trabajo

esclavo, la explotación infantil, la prostitución y el tráfico de drogas. «Ojalá estemos a tiempo de evitar la *mexicanización* de Argentina —dice el pontífice—. Estuve hablando con algunos obispos mexicanos y la cosa es de terror» a causa del narcotráfico. José Antonio Meade, entonces secretario de Relaciones Exteriores y futuro candidato del PRI a la presidencia, se entrevistó con el nuncio apostólico en México, Christopher Pierre, para transmitirle el disgusto del Gobierno de Peña Nieto.

El papa aclaró el asunto en una entrevista con Televisa, difundida el 12 de febrero de 2016. La expresión «levantó pólvora», admitió, mas no fue para estigmatizar, pues (*mexicanizar*) «es un término, permítaseme la palabra, técnico. No tiene nada que ver ya con la dignidad de México». «El 90% del pueblo mexicano no se sintió ofendido por eso», declaró el pontífice con base en encuestas periodísticas recibidas de nuestro país. Francisco interpreta el fenómeno como un castigo del maligno por la fe del pueblo. «(...) creo que el diablo le pasó la boleta histórica a México, ¿no? Y por eso todas estas cosas, usted ve que en la historia siempre han aparecido focos de conflicto grave, ¿no? ¿Quién tiene la culpa? ¿El Gobierno? Esa



«¿Quién tiene la culpa? ¿El Gobierno? Esa es la solución, la respuesta, más superficial. (...) Es difícil denunciar a un narcotraficante, porque le va la vida a uno... (pero) echarle la culpa a un solo actor es infantil».

(Papa Francisco, CNN, 13.03.15)

es la solución, la respuesta, más superficial». (CNN, 13.03.15). La situación exige a los mexicanos arrimar el hombro. «Es difícil denunciar a un narcotraficante, porque le va la vida a uno... (pero) echarle la culpa a un solo actor es infantil».

Cinco meses después, el líder del cartel de Sinaloa, Joaquín «El Chapo» Guzmán, escapó del penal de máxima seguridad de

«El Altiplano». Presionado por Estados Unidos, entonces bajo la presidencia de Barack Obama, el Gobierno de Peña recapturó a Guzmán el 8 de enero de 2016 en un operativo a cargo de la Marina. El 17 de julio de 2019, un jurado de Nueva York condenó al capo a cadena perpetua. En septiembre pasado, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador entregó a Estados Unidos a Ovidio Guzmán, hijo del Chapo, para ser juzgado por narcotráfico (fentanilo). El fiscal Merrick Garland anticipó que habrá nuevas capturas y extradiciones de jefes de la misma organización (*Forbes*, 26.09.23).

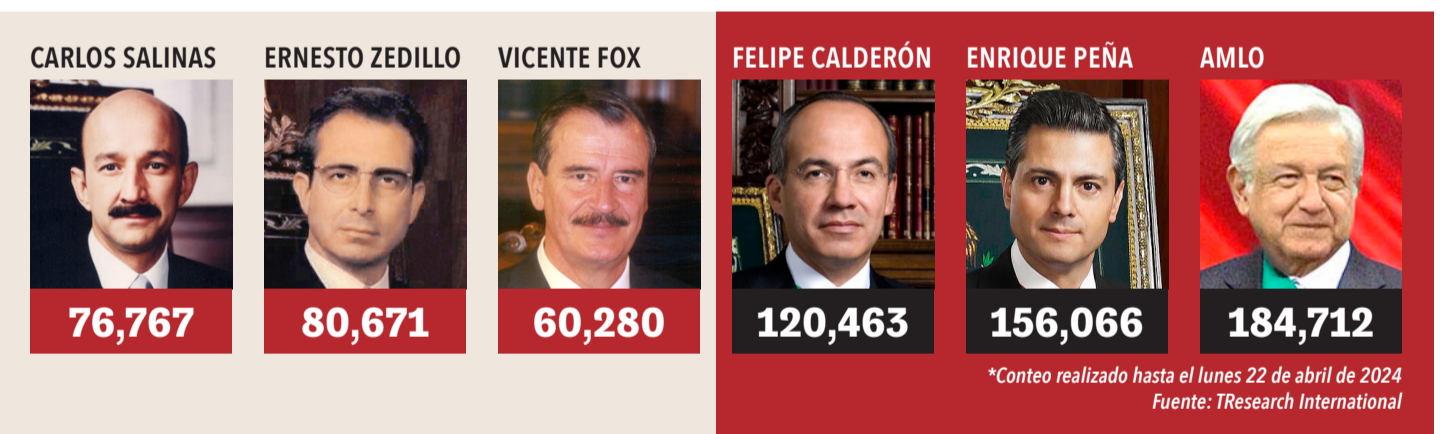
El Ejército ya había detenido al hijo del Chapo, en octubre de 2019, en medio de enfrentamientos con grupos de sicarios, pero recibió la orden de liberarlo con el argumento de «proteger la vida de personas» inocentes. El presidente justificó la extradición de Ovidio Guzmán, sin dejar de criticar la actitud de los vecinos: «Todos los políticos allá hablan de drogas, fentanilo y culpando a México. Es parte de la estrategia politiquera que se aplica queriendo engañar a los estadounidenses. Esto ya no funciona. Lo mismo con lo migratorio, siempre es voltear a México, culpar a México» (*The New York Times*, 05.01.23). E4

No obstante, la gestión de AMLO pasará a los anales como la más cruenta de la historia. En su administración se han registrado 180 mil 609 asesinatos, con una tendencia a la baja en el último trienio (TRResearch, con datos del Inegi y SESNSP). De acuerdo con la agencia especializada en estudios de opinión, el sexenio de Peña Nieto cerró con 156 mil 066 casos y el de Calderón con 120 mil 463 (*Infobae*, 04.03.24). Tras el pico de 36 mil 773 muertes, observado en 2020 (marcado por la pandemia), la cifra empezó a disminuir en 2021 (35 mil 700). El nivel más bajo de los siete últimos años (30 mil 529) se registró en 2023. En bimestre enero-febrero ocurrieron 4 mil 658 defunciones por homicidio.

Frente a la estadística irrefutable, el presidente López Obrador reconoce su sexenio como el más violento de la historia. No por el fracaso de la estrategia de atacar la violencia por otras vías (programas sociales y nuevos cuerpos de seguridad), no con más violencia, sino a la degradación de las instituciones. «El país estaba en bancarrota (...), ni siquiera era una crisis, era una decadencia (...) y frente a una decadencia, lo único que debía hacerse era llevar a cabo un proceso de transformación: arrancar de raíz a la corrupción y eso no les ha gustado a los que antes se sentían dueños de México y son los responsables de la tragedia nacional». AMLO atribuye ese legado a sus antecesores, por haber creado organizaciones cuya influencia se consolidó debido a la impunidad y complicidad de funcionarios como Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón (*El Universal*, 01.06.23).

El plan de combatir la violencia con menos disparos puede no ser un completo fiasco, como afirman los detractores de AMLO. El país no ha regresado a los colgados en los

Homicidios por sexenio antes y después de la guerra contra el narcotráfico



EBRARD. La DEA, un dolor de cabeza

puentes, al terror en las ciudades ni a la barbarie y sevicia que estremecieron al mundo e inspiraron tantos seriales. Sin embargo, la paz prometida por el presidente en su campaña tampoco se ha recuperado. Con todo, las encuestas advierten que la mayoría confía en el presidente. Acaso por los agravios de los Gobiernos de Peña y Calderón, por la manera como afronta a las hidras del crimen y la corrupción o porque apoya la continuidad de un proyecto político que,

en medio de grandes resistencias, busca un cambio real y no cosmético. De otra manera no se entiende que, a menos de seis meses de terminar su mandato, AMLO tenga una aprobación del 73% de (*Reforma*, 19.03.24).

CONJURAR TORMENTAS

El asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, y del piloto mexicano Alfredo Zavala, el 9 de febrero de 1985, en Jalisco, elevó el tono de la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, no contuvo la expansión de los carteles ni rompió los vínculos con las autoridades supuestamente encargadas de combatirlos. El caso Camarena llevó a un punto crítico la relación entre los Gobiernos de Ronald Reagan, uno de los líderes más influyentes de Estados Unidos y del mundo, y de Miguel de la Madrid, uno de los presidentes más débiles de México. La revisión en las aduanas se hizo con cuentas gotas y estranguló las fronteras. De la Madrid cedió a las presiones de Washington y abrió las puertas a la DEA para capturar a

los jefes del cartel de Guadalajara, responsables del crimen. Rafael Caro Quintero huyó a Costa Rica. Dos meses después fue arrestado y extraditado a México.

En noviembre de 1994 Camarena descubrió el mayor plantío de marihuana (mil hectáreas) en el rancho El Búfalo, propiedad de Caro Quintero, mientras sobrevolaba por Chihuahua. El Ejército asaltó la finca y destruyó ocho mil toneladas de hierba. El cartel secuestró al agente de la DEA el 7 de febrero al salir del consulado de Estados Unidos en la capital tapatía. Los cuerpos de Camarena y de Zavala fueron localizados al cabo de un mes. En mayo, durante una visita oficial de De la Madrid a Estados Unidos, el periodista de investigación Jack Anderson publicó en su columna sindicada del *Washington Post* que el presidente de México había transferido a Suiza más de 160 millones de dólares durante su gestión. Anderson citó como fuente a informantes «con acceso a la Agencia Central de Inteligencia (CIA)».

CONTINÚA: PÁGINA 18

Caro Quintero recibió una condena de 40 años de prisión por el asesinato de Camarena, de los cuales solo purgó 28. Un tribunal colegiado ordenó su liberación en 2013 —recién iniciado el Gobierno de Enrique Peña Nieto— por una aparente falla técnica en el proceso. La DEA respondió con una oferta: 20 millones de dólares (la recompensa más alta después de la fijada por Osama Bin Laden) a quien proporcionara información sobre su paradero. La Marina lo detuvo el 15 de julio de 2022 en la sierra de Sinaloa. La extradición del capo a Estados Unidos está detenida, pero tarde o temprano ocurrirá.

La relación del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador con la DEA ha sido tirante desde un principio, quizá por no ser tan complaciente como sus antecesores. Basado en pesquisas de la agencia antidrogas, el *New York Times* publicó en enero pasado una serie de reportajes en los cuales se acusa a AMLO de haber recibido financiamiento de carteles de la droga para sus campañas de 2006 y 2018. John Kirby, portavoz de la Casa Blanca para asuntos internacionales, y Ken Salazar, embajador de EE. UU. en México, negaron la existencia de investigaciones en curso relacionadas con el presidente López Obrador.

La DEA siempre ha sido «un dolor de cabeza en México», declara el exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Las filtraciones —dice— son «una venganza», pues no tiene las libertades de antes. El propósito consiste en «poner en entredicho la autoridad política del presidente», apunta. El analista político Leonardo Curzio coincide en el diagnóstico. «Le están diciendo (a AMLO) “a usted también lo queremos empapelar, sigue siendo usted un presidente muy poderoso y ahora no podemos, pero ahí le van los reportajes para recordar que usted es mortal, que dejará de ser presidente y que se cobrarán facturas”» (*El País*, 23.02.24). Responder con energía las acusaciones que ponen en tela de juicio su trayectoria política y su conducta, le ha permitido a AMLO conjurar tormentas. El cielo, sin embargo, sigue encapotado. E4

Los carteles y su huella en las campañas electorales

Tres candidatos presidenciales fueron abatidos en Colombia antes del asesinato de Colosio

Entre las hipótesis sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio, una de las más sólidas, compartida por la DEA y la CIA, es la del narcotráfico y sus vínculos con el círculo cercano del presidente Carlos Salinas de Gortari. En el serial *Historia de un crimen: Colosio* (Netflix, 2019), el candidato del PRI a la presidencia rechaza el ofrecimiento de un cartel para financiar su campaña. Molesto, el primer hermano del país profiere un mensaje premonitorio: «Donald, las puertas de Los Pinos se abren desde adentro». Las líneas corresponden a una tarjeta autógrafa de Raúl Salinas publicada tras el atentado del 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas.

En Colombia tres candidatos presidenciales fueron asesinados en un lapso de ocho meses, comprendido entre agosto de 1989 y 1990: Luis Carlos Galán, favorito para ganar las elecciones, en el desarrollo de un mitin político (lo mismo que Colosio); Bernardo Jaramillo, en el aeropuerto de Bogotá; y Carlos Pizarro, durante un vuelo a Barranquilla. Sicarios del cartel de Medellín y organizaciones paramilitares perpetraron los ataques. Galán representaba un peligro para las mafias, pues apoyaba la entrega de capos a Estados Unidos. El tiro de la organización liderada por Pablo Escobar salió por la culata, pues al día siguiente de la muerte de Galán el presidente Virgilio Barco decretó la extradición. La ley no entró en vigor, pues la invalidó la Corte.

El jefe del cartel de Medellín también intentó asesinar a César Gaviria, relevo de Galán en la candidatura del Partido Liberal Colombiano, por estar a favor de la extradición. Escobar ordenó estallar una bomba en el vuelo 203 de Avianca que



HISTORIA DE UN CRIMEN. La negativa de Colosio a Raúl

Gaviria abordaría. El atentado causó la muerte de 104 personas, entre pasajeros y tripulantes; tres más se encontraron bajo los escombros. Gaviria decidió de último momento no tomar el avión, aconsejado por sus asesores de seguridad. Escobar fue abatido durante una persecución policiaca el 2 de diciembre de 1993, antes de que Gaviria terminara su mandato. Después se desempeñó como secretario general de la Organización de Estados Americanos, apoyado por la administración del presidente Bill Clinton.

Colombia no ha resuelto el problema del narcotráfico y la violencia, pero ya dejó atrás los años de terror que provocaron caos y el asesinato de políticos, jueces, fiscales, mandos policiacos y legiones de civiles en bombazos callejeros, contra instituciones públicas y en centros comerciales. También rompió el cacicazgo del presidente Álvaro Uribe con el ascenso de su exaliado Juan Manuel Santos al poder, lo que constituyó un golpe contra la burguesía de su país. Santos cambió el enfoque uribista con respecto al narcotráfico y la guerrilla. En 2016 ganó el Nobel de la Paz por los acuerdos con las FARC-EP.

Uribe, quien es investigado ahora por fraude procesal y sobornos a testigos, guarda semejanzas con el expresidente Felipe

Calderón. «Unidos por afinidades ideológicas (...) creyeron que el esquema de “seguridad democrática” (...) podría ser copiado por el mexicano para vencer a los carteles de la droga. Aunque el caso colombiano tuvo algunos resultados positivos, esa política hundió a su país en la violencia y acarreó violaciones a los derechos humanos. El resultado en México fue similar: más hechos violentos, corrupción en las fuerzas federales, multiplicación de bajas civiles...» (Rafael Croda, *Proceso*, 02.01.21).

México desplazó a Colombia como centro del poder del narco, sin llegar a los extremos de terror padecidos en el antiguo Reino de Granada. Tras las agresiones contra Colosio y el exsecretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, la figura política más relevante eliminada por un cartel de la droga, en complicidad con políticos de su partido, fue Rodolfo Torre Cantú. El candidato del PRI al Gobierno de Tamaulipas murió acribillado el 28 de junio de 2010, una semana antes de las elecciones. Durante el proceso electoral en curso 25 aspirantes a alcaldes, diputados y otros cargos han sido asesinados: 10 de Morena, cinco del PAN, cuatro del PRI, tres de Movimiento Ciudadano; y en los casos del PRD, PT y Verde, uno de cada uno (*Animal Político*, 20.04.24). E4



Abraham Álvarez Ramírez

Profesor universitario
@Abraham_AAR

Libertad de expresión y austeridad republicana

Decir la verdad, es revolucionario.

Antonio Gramsci

La libertad de expresión hoy en día todavía aparece sesgada, manipulada, violentada, confrontada, disminuida, amenazada y, por qué no, vapuleada en todo el contexto de la palabra.

Desde hace siglos este concepto era ya entendido desde los griegos y romanos como una forma de réplica en el senado, en las plazas e inclusive introducido como una forma de camino hacia el conocimiento —por medio de la mayéutica—, en donde los grandes filósofos, comprendían que el libre albedrío, manifestado en una de sus tantas formas, era la opinión que distaba de mucho o poco de lo que entendía el compañero de estudio. Ahí se encontraba el camino al conocimiento, en la confrontación, en la dialéctica, en la búsqueda de la verdad. Por medio de la palabra, se expresaba una postura.

Posteriormente, desde los documentos de Juan sin Tierra, hasta la consagración de instrumentos más tangibles en la Inglaterra y en la Ilustración Francesa, se consagraron derechos fundamentales conocidos como derechos del hombre, en donde, se incluía la libertad de opinar, de decir, de expresión.

A decir de Norberto Bobbio, sobre los derechos humanos —en donde se encuentra la libertad de expresión—, cito:

«Aunque esta carta y las sucesivas tengan la forma jurídica de concesiones soberanas, de hecho son resultado de un verdadero y propio pacto entre partes contrapuestas referente a los derechos y deberes recíprocos en la relación política, es decir en la relación de deberes de protección y deberes de obediencia, es una obligación política de poder llamado comúnmente *pactum subicctionis*» (*Liberalismo y democracia*. México. FC. 1992).

Parece ser que pasado los años el derecho a expresarse se hizo más omnipresente desde principios del siglo pa-

sado. Periódicos como los hijos del *Ahizote* de los hermanos Flores Magón en México, hasta el *L'Ordine Nuovo*, encabezado por Antonio Gramsci en Italia, se convirtieron en instrumento de contrarespuesta o contrapropuesta ante el orden que establecía un gobierno, una sociedad, una forma de vivir.

Realmente, como lo afirmaba Gramsci, la libertad de expresión, era no huir de controversias partidarias y teóricas, sino un medio para poder defender posiciones éticas y políticas, proponiendo, por medio del derecho de expresión, tácticas de acción para cambiar un orden preestablecido.

En realidad, al derecho de expresión, se le asocia con traducir en un mundo en constante ebullición. Es decir, desde un punto de vista particular, se concibe al derecho de la libertad de expresión, como un aparato privado de hegemonía bajo la influencia de clases, instituciones y elites dominantes (...).


Víctor Alducín

 Empresario
 victor.alducin.mne@gmail.com

Responsabilidad social vs corrupción

La responsabilidad social es un concepto que busca que las organizaciones y empresas asuman un compromiso ético y socialmente responsable. Se trata de una práctica empresarial que va más allá de cumplir con las leyes y regulaciones, y que busca contribuir al bienestar de la sociedad en general. La responsabilidad social implica tomar decisiones basadas en principios éticos, respetar los derechos humanos, cuidar el medio ambiente y fomentar la transparencia en todas las actividades empresariales y de gobierno.

Se trata del compromiso que tienen las empresas y organizaciones de contribuir al desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad y a la solución de los problemas sociales y ambientales. Implica la adopción de prácticas y políticas que vayan más allá del simple cumplimiento de la ley, y que busquen generar un impacto positivo en la sociedad. La responsabilidad social implica actuar de manera ética, transparente y responsable, tomando en cuenta no solo los intereses económicos, sino también los intereses de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente.

Esto es de suma importancia en la sociedad actual, ya que contribuye al desarrollo sostenible, promueve la equidad, la transparencia y la ética empresarial. Las empresas y organizaciones responsables socialmente generan un impacto positivo en la sociedad al mejorar las condiciones de trabajo, promover la inclusión social, respetar los derechos humanos y cuidar el medio ambiente. Además, la responsabilidad social contribuye a generar confianza entre la empresa y sus *stakeholders* (involucrados), fortaleciendo su reputación y su posicionamiento en el mercado. Asimismo, ayuda a prevenir y combatir la corrupción, promoviendo la transparencia y la ética en todas las actividades empresariales y de gobierno.

Por su parte, la corrupción es un fenómeno que afecta ampliamente a los sistemas políticos, económicos y sociales. Implica el abuso de poder por parte de funcionarios públicos para obtener beneficios personales o enriquecimiento ilícito. La existencia de corrupción socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones y debilita el estado de derecho. Además, la corrupción distorsiona la asignación de recursos, desincentiva la inversión extranjera y reduce el crecimiento económico de un país. Es fundamental abordar este problema de manera integral para garantizar el desarrollo sostenible, sustentable y el bienestar de la sociedad.

La corrupción se define como el mal uso y abuso de funciones y poderes públicos y privados en beneficio propio o de terceros. En términos generales, implica el soborno, la extorsión, el nepotismo, el favoritismo y otras prácticas ilegales que comprometen la integridad de los funcionarios y las instituciones. Puede manifestarse en diferentes formas y niveles, desde casos de pequeñas extorsiones hasta grandes escándalos de desvío de fondos públicos y privados. Su erradicación requiere de una normativa clara, transparencia en la gestión pública y una cultura de honestidad y ética en la sociedad.

La corrupción tiene un impacto significativo en la economía de un país. Los actos corruptos generan distorsiones en los mercados y aumentan los costos de hacer negocios, lo que reduce la inversión, frena el crecimiento económico y disminuye la competitividad. Además, afecta la asignación eficiente de recursos, ya que los proyectos y contratos públicos pueden ser otorgados a través de prácticas fraudulentas y no en base a criterios de eficacia y eficiencia. Asimismo, desalienta la inversión extranjera, afecta negativamente el clima de negocios y aumenta la desigualdad social. Es fundamental combatir este flagelo para promover un desarrollo económico sostenible y equitativo.

La corrupción tiene graves consecuencias sociales que afectan a toda la comunidad. Entre ellas se encuentran la falta de confianza en las instituciones públicas, el debilitamiento de la democracia, el aumento de la desigualdad y la exclusión social. También socava los derechos funda-



La responsabilidad social implica actuar en conjunto de manera ética, transparente y responsable, tomando en cuenta los intereses de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente

mentales de los ciudadanos, al desviar recursos destinados a servicios básicos como educación, salud y seguridad. Además, la corrupción mina la moral y los valores de la sociedad, fomentando prácticas deshonestas y creando un clima de impunidad. Es esencial promover la responsabilidad social como herramienta para prevenir y combatir la corrupción, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

CULTURA ÉTICA

La responsabilidad social juega un papel fundamental en la lucha contra la corrupción, al promover prácticas éticas y transparentes en las organizaciones públicas y privadas. Desde la perspectiva de la responsabilidad social, se busca fomentar una cultura de integridad y honestidad, donde se respeten los principios éticos y se combatan los actos de corrupción. Asimismo, se busca fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en las empresas, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos públicos y privados.

Las empresas desempeñan un papel crucial en la lucha contra la corrupción, ya que tienen la capacidad de generar un impacto significativo en la sociedad y en la economía. Para ello, es fundamental que las empresas establezcan políticas y procedimientos internos para prevenir, detectar y combatir la corrupción en todas sus formas. Estas políticas deben incluir la promoción de una cultura ética, donde se fomente la denuncia de actos corruptos, así como la implementación de controles y auditorías internas para verificar el cumplimiento de las normas anticorrupción. Asimismo, las empresas deben establecer mecanismos y protocolos de colaboración con el Gobierno y la sociedad civil, con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción de manera conjunta.

El Sistema Nacional Anticorrupción creado en 2016, es una organización gubernamental conformado por diferentes organizaciones del Gobierno y de la sociedad el cual debe de garantizar que la corrupción disminuirá significativamente.

La implementación de políticas anticorrupción en las organizaciones es un paso fundamental para prevenir y

combatir la corrupción. Estas políticas deben establecer normas claras y precisas sobre el comportamiento ético de los empleados y directivos de la empresa, así como los mecanismos de control y sanción en caso de incumplimiento. Es importante que las políticas anticorrupción se apliquen de manera efectiva y consistente en todos los niveles de la organización, garantizando la integridad de las operaciones y la transparencia en la toma de decisiones. Además, las organizaciones deben proporcionar a sus empleados la capacitación necesaria para detectar y prevenir la corrupción, fomentando así una cultura de responsabilidad social.

La colaboración entre empresas, Gobierno y sociedad civil es esencial para combatir eficazmente la corrupción. Esta colaboración puede materializarse a través de alianzas estratégicas, iniciativas conjuntas y diálogos permanentes en los que se compartan mejores prácticas, experiencias y conocimientos en la lucha contra la corrupción. Asimismo, es necesario establecer mecanismos de control y supervisión que involucren a los diferentes actores, con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. La colaboración entre las empresas, el Gobierno y la sociedad civil fortalece la capacidad de cada actor para prevenir y combatir la corrupción, generando un impacto positivo en la sociedad y en la economía.

CASOS DE ÉXITO

En el contexto de la responsabilidad social frente a la corrupción, es importante destacar algunos casos de éxito que demuestran cómo las empresas han logrado combatir este problema de manera efectiva. Un ejemplo destacado es el caso de una empresa de telecomunicaciones que implementó un riguroso sistema de control interno y desarrolló una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia. Gracias a estas medidas, la empresa logró prevenir y detectar casos de corrupción, lo que generó un impacto positivo en su reputación y la confianza de sus clientes. Otro caso relevante es el de una empresa de alimentos que estableció una política de tolerancia cero a la corrupción y estableció canales de denuncia interna. Gracias a esta política, la empresa logró identificar y sancionar prácticas corruptas, lo que contribuyó a fortalecer su imagen y credibilidad en el mercado.

Existen numerosos ejemplos de empresas que han logrado combatir la corrupción mediante la implementación de políticas y mecanismos de responsabilidad social. Un caso destacado es el de una empresa de energía que estableció un programa de ética y cumplimiento riguroso, incluyendo la capacitación y concientización de sus empleados. Gracias a estas acciones, la empresa logró prevenir situaciones de corrupción y garantizar un ambiente laboral sano y transparente. Otro ejemplo es el de una empresa de tecnología que creó un comité de ética independiente para investigar denuncias de corrupción y tomar medidas disciplinarias. Esta iniciativa promovió la integridad en todas las áreas de la organización y fortaleció la confianza de los empleados y clientes.

La implementación de políticas de responsabilidad social ha generado resultados significativos en la lucha contra la corrupción. Una empresa de servicios financieros, por ejemplo, logró reducir drásticamente los casos de corrupción interna al establecer procesos de control más rigurosos y promover una cultura de transparencia y honestidad. Gracias a estas medidas, la empresa pudo recuperar la confianza de los inversionistas y mejorar su reputación en el mercado. Asimismo, una empresa de construcción implementó un programa de ética empresarial que incluyó capacitación a sus trabajadores y estableció mecanismos de denuncia interna. Como resultado, la empresa logró prevenir y detectar casos de corrupción, lo que se tradujo en un aumento de la eficiencia en los proyectos y en una mejor relación con los clientes y proveedores.


Jaime Torres Mendoza

 Escritor y editor
 jaime_torresmendoza@yahoo.com.mx

Patético

Hoy, los candidatos a ocupar un puesto de elección carecen de formación ética que los predispone a lo peor de las perversidades del poder, ignorando las tragedias que tiñen de sangre al país

En la realidad contundente de todos los días fueron derrotadas todas y cada una de las formas de adaptación que los líderes políticos de cada sexenio han puesto en práctica, sin inventiva, sin inteligencia, sin el más mínimo sustento de razón y de pasión para conseguir algunos logros que beneficien al ciudadano.

En la incontrovertible contundencia de la realidad, todas sus ideologías se volvieron rápidamente obsoletas ante la falta de una verdad que las sostuviera; quizá también porque todas pusieron al ser humano en segundo término; eso en el mejor de los casos pues más de una vez ni siquiera alcanzó el status de un lugar. El poder y el dinero siempre han mantenido el primerísimo y detestable lugar de privilegio.

¿Son estos los candidatos que se requieren? ¿Por qué no ciudadanos? Me parece que hoy resulta indispensable recuperar los verdaderos liderazgos políticos para que se conviertan en la garantía de construcción de un futuro mejor para todos, pero entendiendo que el liderazgo implica un compromiso ético de relación.

Por compromiso debe entenderse un pacto establecido entre dos partes para obtener un beneficio mutuo donde se alcancen metas superiores que hagan fructificar los pactos sociales. Eso sería lo deseable para que los dioses de la política mexicana descendieran al suelo patrio donde transcurre la vida ciudadana de todos.

Pero en un país sin ideas, improvisado en sus definiciones básicas de gobernabilidad, perdido en una confusión de pensamientos que no encuentran pista segura de aterrizaje, caótico en el murmullo de voces desplegadas para escucharse a sí mismo, no hay maneras.

Las dirigencias de los partidos políticos han hecho sentir que la finalidad de los liderazgos es el poder por el poder mismo y que su única misión en la vida consiste en llegar al poder y luego conservarlo a como dé lugar. Naturalmente es esta una concepción muy primitiva del liderazgo.

Digo todo esto porque la evidencia me lo confirma. Si no, dirijamos la mirada a los supuestos debates que han tenido lugar por estos días. Sin ideas que sustenten alguna propuesta por lo menos, la parodia de un juego de inteligencias se vuelve patético, es en esencia un insulto a la inteligencia de la ciudadanía a la que pretenden gobernar.

Sin ideas, los aspirantes sabotean su propio discurso frente a las cámaras de televisión mientras el país se les desmorona porque su liderazgo sólo alcanza para la proclamación de unas cuantas palabras vacuas.

Sin ideas y sensibilidad de ninguna especie, los liderazgos que aspiran a recibir la herencia política realizan impudicamente sus campañas a lo largo y ancho del país mientras mueren por la violencia los muchos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sin ninguna madurez emocional que los distinga, estos liderazgos constituyen la prueba más contundente de que la confianza, la autoestima y las habilidades que creen tener para alcanzar la jerarquía de dioses de la política mexicana, no están presentes en ellos.

Eso debería obligarlos a romper las cadenas de un pensamiento burocrático que devalúa la existencia y se convierte en la gran mensajera de la desconfianza. ¿Cuándo entenderán estos sujetos que el acto de gobernar constituye la oportunidad de realizar un servicio de vocación sagrada? El gobierno no es un premio, sino la oportunidad de sintetizar las aspiraciones ciudadanas para consumir su existencia. Tampoco es, por supuesto, un botín de rufianes.

La gran y verdadera transformación de la patria sólo se consumará cuando sus liderazgos se planteen una nueva cultura política basada en normas claras, en prácticas que favorezcan el surgimiento de auténticos agentes de cambio favorables para construir un país de paz, libertad y justicia impulsado por una democracia participativa, no de sufragio, que no le entrada a los sueños de los fanteos que se creen iluminados por los dioses, pero que en la contundente realidad de los hechos, se vuelve patético.


Carlos Aguilar

 Periodista
 @calditoaguilar

Pautas extrañas de publicidad de campaña

Resulta extraño y cuestionable que en las elecciones de los últimos 10 años en Coahuila, como en muchos otros estados y ciudades del país, se transmiten spots de candidatos que no corresponden a la localidad donde aparecen aspirantes de otras ciudades en el caso de la contienda por las alcaldías o diputaciones.

Para el humilde escribiente resulta difícil de entender cómo en radio y televisión aparecen estos comerciales de campaña en canales y estaciones que sólo se ven y escuchan en uno, dos o máximo tres municipios y que no corresponden a los candidatos de esas ciudades.

A pesar que su servidor lleva algunos años trabajando en la televisión, las explicaciones recibidas sobre los bloqueos de señal o la cobertura de las mismas pueden justificar dicha transmisión, pero no se puede terminar de entender porque sucede así y si corresponde a algo que no se modifica por las autoridades electorales y/o los medios.

Si para quienes laboramos en medios de comunica-

ción se torna complicado el entendimiento, debe ser aún más para la audiencia de dichos medios ver los rostros y mensajes de candidatos desconocidos con arengas que incluso no corresponden a la realidad que viven sus municipios.

Más allá del entendimiento o la justificación de las autoridades electorales, puede prevalecer en el colectivo imaginario, la idea de que se trata de un error o bien de una mala planeación en el acomodo y pauta de los mensajes.

Pero más allá de ese entendimiento surge la posibilidad de que los electores resulten confundidos sobre los personajes de cada candidatura y más aún de las alianzas, coaliciones y los partidos.

Especialmente en esta campaña, el fenómeno de confusión podría agudizarse por la gran cantidad de puestos públicos que se disputan y que al final el día de la votación con las tres boletas pueda generarse incertidumbre para la toma de decisión.

Además, hay que sumar que la producción de los spots por parte de candidatos y partidos es una sola para

radio y televisión, muchos de los mensajes no corresponden a las características de cada medio y su impacto no sería el idóneo para los interesados en publicitar sus campañas y propuestas.

En fin, pareciera que los electores debemos conformarnos con la organización, transmisión y diseño de la publicidad electoral y resignarnos a conocer muy poco de quienes aspiran a gobernar.

Salvo honrosas excepciones, muchos candidatos son casi desconocidos y la estrategia de spoteo de comerciales en radio y televisión es igual o muy parecida a lo que se realizaba hace 10 o 15 años y eso proyecta que no hay interés en mejorar las observaciones que se hacen en medios de comunicación y entre la población en general.

Usted no se asuste ni dude al ver a un candidato a alcalde de otro municipio que no sea el suyo mientras corren los cortes comerciales de su programa en radio o televisión, mejor diviértase un poco con lo que escucha y observa, para incluso deleitarse un poco sobre el nivel publicitario que guarda la política electoral en nuestro país.

El Pez EN EL AGUA



Foto: Juan de la Cruz

Lencha

Camina Lencha por La Alameda
con la mirada caída, tantas desgracias
en su camino, tanta tristeza en su vida.

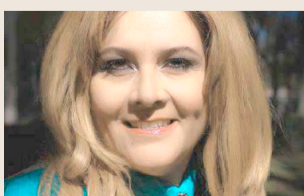
El aire sombrío de la viudez
le ha arrebatado su candidez,
son cuatro crías bajo sus alas
las que quedaron desamparadas.

¿Qué hará Lencha?, joven bonita
mas sus ojeras afean su carita

y su mohín de abatimiento
ha ocultado cualquier contento
solo el Pancho se ha percatado
que hay gran presencia en su apariencia.

Más pobre Pancho, viudo también
son seis sus hijos y serían diez.
De valor se arma y le pide a Lencha
que sus destinos viajen unidos.
La pobre Lencha tan abatida
a tal propuesta accede rendida.

Pasan los meses y nace el trece,
habitan todos a`ca una tía.
Pasan afanes, pasan jornadas
las crías siguen sus alboradas
Hasta que un día le dice Pancho
«ahora regreso, voy por cigarros».
Y hasta la fecha la pobre Lencha
sigue esperando que vuelva Pancho...



AMARANTA MADRIGAL

Poeta coahuilense. Autora de siete libros de poesía: *Inspirario entre andares y poemas*, *Anhelhadas*, *Jácaras mágicas de Saltillo*, *Eroticario*, *Bella niña*, *Fridario* y *Vida en negritas*. Acreedora del primer lugar internacional en género de poesía del certamen anual convocado por la revista *Parnaso del Nuevo Mundo* de Perú. Sus poemas han sido publicados en las revistas *Argo*, *Acequia* de la Ibero, *Revista de la UNAM* y *Espacio 4*.

22 HOMENAJE

Sobre la importancia del legado cultural de la pintora Mercedes Murguía, una de las artistas más queridas y apreciadas en la región, nos ilustra Jesús Santos.

23 HOMENAJE

David Brondo reflexiona sobre la relación con su padre a partir de una pregunta –¿Te quiero?– y confirma que las maneras de demostrar amor superan la fugacidad de las palabras.

24 ENTREVISTA

Cantante, músico, poeta y comunicador, Marco Antonio Aguirre Perales se puede considerar embajador de la cultura de Saltillo. Sobre su vida y obra nos comenta él mismo, gracias a la entrevista que le realizara Eduardo Hernández.

24 OPINIÓN

Con un promedio de menos de cuatro libros leídos por año en México, Sergio Arévalo exhorta a desarrollar este hábito, especialmente entre los jóvenes.

25 REFLEXIÓN

La maldad deviene caldo de cultivo para múltiples análisis. A ellos suma el suyo Javier Prado, con base en una novela de Martin Amis y una película de Jonathan Glazer.

26 OPINIÓN

Acerca de la necesidad de saber ser un contrincante limpio nos comenta Luis Alberto Vázquez. A propósito del Premio Tony –que galardona lo mejor del teatro en Estados Unidos– Alfredo Reyes asevera que hay muchos políticos en el país que merecen obtenerlo.

27 SALUD

Contrario a la creencia popular, consumir vitaminas, sin que sea necesario para el organismo, puede acarrear graves problemas de salud, alerta el doctor Ignacio Espinosa.

27 OPINIÓN

La credibilidad de los políticos va en picada por el divorcio que existe entre sus promesas de campaña y el cumplimiento de las mismas, destaca Ángel García.

28 OPINIÓN

No tomar conciencia sobre la importancia de cuidar la flora es un sinsentido que debemos evitar, acusa Roberto Valdez.

El legado cultural de Mercedes Murguía

La profusa obra de la pintora Mercedes Murguía la pone a salvo del olvido y garantiza su presencia sempiterna en el legado cultural de Coahuila

J. JESÚS SANTOS GONZÁLEZ

El sensible fallecimiento de la pintora Mercedes Murguía, acaecido el domingo 18 de febrero del año en curso, deja un enorme hueco en el arte y la cultura del Estado, pues con su partida, Coahuila pierde a una de sus artistas no solo más queridas, apreciadas y estimadas para quienes tuvimos la fortuna de tratarla, sino también de las más destacadas por su obra plástica realizada.

Consagrada desde muy joven como artista del pincel al colaborar en 1972 y 1973 como ayudante de la pintora Elenita Huerta en la realización del mural que sobre la historia de Saltillo engalana los muros y pasillos del Centro Cultural Vito Alessio Robles, la maestra Mercedes Murguía aportaría después a la cultura del estado su colección de retratos que integran su serie «De Indigenismos», como también sus autorretratos gracias a su dominio de la técnica mixta sobre papel amate, y variadas criaturas folklóricas mexicanas expuestas en su libro autobiográfico *Mercedes Murguía, pinta una breve historia del tiempo*, editado en 2021, constante de 159 páginas a todo lujo y color, cuyo costo finalmente tuvo que personalmente sufragar gracias al apoyo de sus múltiples amigos, al fallarle en tal compromiso los patrocinadores.

En el año 2021 recibió el más grande reconocimiento cultural de la ciudad como lo es la presea Manuel Acuña, y por su amplia y reconocida trayectoria artística le fue otorgada en 2023 la condecoración de «profeta en su tierra» por el H. Ayuntamiento Municipal de Saltillo.

Sin embargo, fue el mural «Ubi jus, Ibi Societas», realizado de octubre de 2002 al 1 de abril de 2003, en el Frontispicio del Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia Lic. Antonio Guerra y Castellanos, con motivo de los eventos del 60 aniversario de la fundación de dicha casa de estudios, donde la maestra Mercedes Murguía se consagró como la segunda mujer en la plástica de Coahuila —después de su maestra Elena Huerta—, en realizar por sí sola una obra plástica de tal naturaleza.

De 25 metros cuadrados de extensión, dicho mural realizado gracias a la invitación que le hizo el entonces director de la institución, Onésimo Flores Rodríguez, es una síntesis histórica del origen, desarrollo y evolución de la enseñanza del derecho en Coahuila, con todas las vicisitudes de luchas y movimientos sociales, previos al



triumfo de la república, pues en él se contempla los albores de su enseñanza tanto en el Colegio de San José como en el Colegio Departamental donde fue pionero el padre Manuel Flores Gaona, hasta la fundación del Ateneo Fuente, el 1 de noviembre de 1867, en cuyo plan de estudios ya se contemplaba la enseñanza del derecho; hasta la promulgación del decreto número 310, de fecha 19 de febrero de 1943, expedido por la XXXV H. Legislatura del Estado sometido a consideración a iniciativa por el entonces gobernador Benecio López Padilla, decreto por el cual se creó la entonces escuela de Leyes del Estado, antecedente de la actual Facultad de Jurisprudencia.

Así, en una radiografía histórica donde no podían faltar abogados de la talla del arteaguense Tomás Berlanga o de Carlos Martínez, director del Ateneo Fuente, así como de los principales impulsores de dicha casa de estudios como lo fueron el gobernador Benecio López Padilla, su secretario general de Gobierno, Francisco López Serrano; José Cárdenas Valdés, exdirector del Ateneo Fuente que le dio asilo y refugio a dicha institución al sufrir el cambio de su edificio original, como lo fue el antiguo Colegio Roberts, hoy Escuela de Bachilleres

Dr. Mariano Narváez González, hasta el retrato de Braulio Fernández Aguirre, quien en su carácter de gobernador, encabezó la ceremonia del 8 de octubre de 1968, donde se puso la primera piedra de su actual edificio que ocupa a partir del 18 de marzo de 1969, hasta la efigie de su actual fundador, Francisco García Cárdenas, y toda la pléyade de maestros fundadores y destacados catedráticos, que al igual que él, son todo un referente y orgullo de la institución.

Bajo los valores de la equidad, la justicia y la libertad, la maestra Mercedes Murguía en 42 retratos colocados tanto en el lado izquierdo como en el derecho de dicho mural, plasmó la historia del derecho y sus principales impulsores y maestros en Coahuila, dejando así un legado pictórico de gran valor artístico e histórico, no solo para la institución, sino también para la nueva generación de pintores, especialmente para los muralistas que según sus propias palabras pueden replicar este tipo de obras, siguiendo el ejemplo de su gran maestra Elena Huerta y el suyo propio, en otras instituciones, al afirmar:

«Soy de las personas que siempre he abogado en las instituciones para que a partir de esta muestra que estoy dejando se abran

espacios para que las nuevas promesas, que hay muchísimos ahora, muchachos jóvenes, que les den la oportunidad de continuar con esto, con este muralismo, porque un mural en una ciudad es una muestra de cultura».

Con tal opinión coincidió el gran crítico de arte, Mario Herrera, hijo del gran pintor zacatecano Rubén Herrera, quien en el último párrafo de su colaboración que bajo el título «Importante mural de Mercedes Murguía en la Facultad de Leyes», publicado en el periódico *Palabra* el 30 de marzo de 2003 (página 9C) sostuvo:

«Muy deseable sería que otros edificios públicos y de la iniciativa privada (escuelas, oficinas, industrias, etcétera) siguieran el feliz ejemplo, fijado por este instituto universitario y enriquecieran su acervo cultural brindando espacios para obras murales de calidad similar al que ahora se inaugura, creando un movimiento plástico de altura con base en pinceles coahuilenses».

Por lo valioso de su obra pictórica contenida en su mural «Ubi jus Ibi Societas», legado a las presentes y futuras generaciones de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, es de lamentar que la comunidad universitaria encabezada por su actual rector, en compañía del director Alfonso Yáñez Arreola, el H. Claustro de Maestros, Sociedad de Alumnos y estudiantes de dicho plantel, al contrario de como sí lo hicieron las autoridades del Centro Cultural Vito Alessio Robles, no hayan despedido a la maestra Mercedes Murguía con los honores propios a la altura de su arte; omisión inmerecida que ante la valía de su obra legada tanto a la universidad como a la Facultad de Jurisprudencia, motiva que dichas instituciones estén siempre en deuda con su memoria.

¿Te quiero?

DAVID BRONDO

No recuerdo haberle dicho nunca a mi padre: «Te quiero».

Ni siquiera recuerdo la última vez que le di un beso. Debió haber sido, quizá, en mi primera infancia.

Tampoco él me dijo nunca —al menos no lo recuerdo— que me quería. Probablemente me dio un beso el día que nació.

Por mí, eso siempre estuvo bien. Nunca necesité que me lo dijera. En mis primeros años me bastó andar con él para todos lados o verlo llegar por mí, apremiado y ansioso por sus retrasos, al jardín de infantes para llevarme a casa.

De niño me bastaron sus esfuerzos para hacerme reír con sus torpes juegos de magia de monedas y barajas. O sus gritos de impaciencia para que aprendiera, así fuera mínimamente, la regla básica del ajedrez: «Si no matas cuando puedes matar, te van a matar».

Me bastó verlo abrir conmigo los regalos de Navidad, ayudarme a armar un rompecabezas o sentarme a su lado para hacer mis deberes escolares mientras él revisaba los exámenes de inglés de sus alumnos de secundaria.

No necesitaba más. Para mí fue suficiente, por ejemplo, verlo correr a mi lado, agitado y sudoroso, para que no me cayera de aquella bicicleta gris de asiento tipo banana con la que me echó a andar, radiante y feliz, por todas las calles de la Colonia Petrolera de Reynosa.

Ver salir de casa a aquel maestro con un júbilo indescriptible para ir al encuentro con sus alumnos en las aulas era un espectáculo conmovedor. Adoraba a sus clases y a sus alumnos. La escuela no sólo le permitía enseñar sino también llevar el pan a la mesa de la mejor manera.

Al cabo de los años, ya en la adolescencia, me bastaron sus escritos, sus fotografías y sus colecciones de libros de autores rusos y sus poemarios de Neruda y García Lorca.

Lo recuerdo ahí, nostálgico y lacónico con el libro abierto, leyéndome el verso inquietante de León Felipe:

«Y ahora pregunto aquí:

»¿Quién es el último que habla, el sepulcrista o el Poeta? ¿He aprendido a decir: Belleza, Luz, Amor y Dios para que me tapen la boca cuando muera, con una paleta de tierra?».

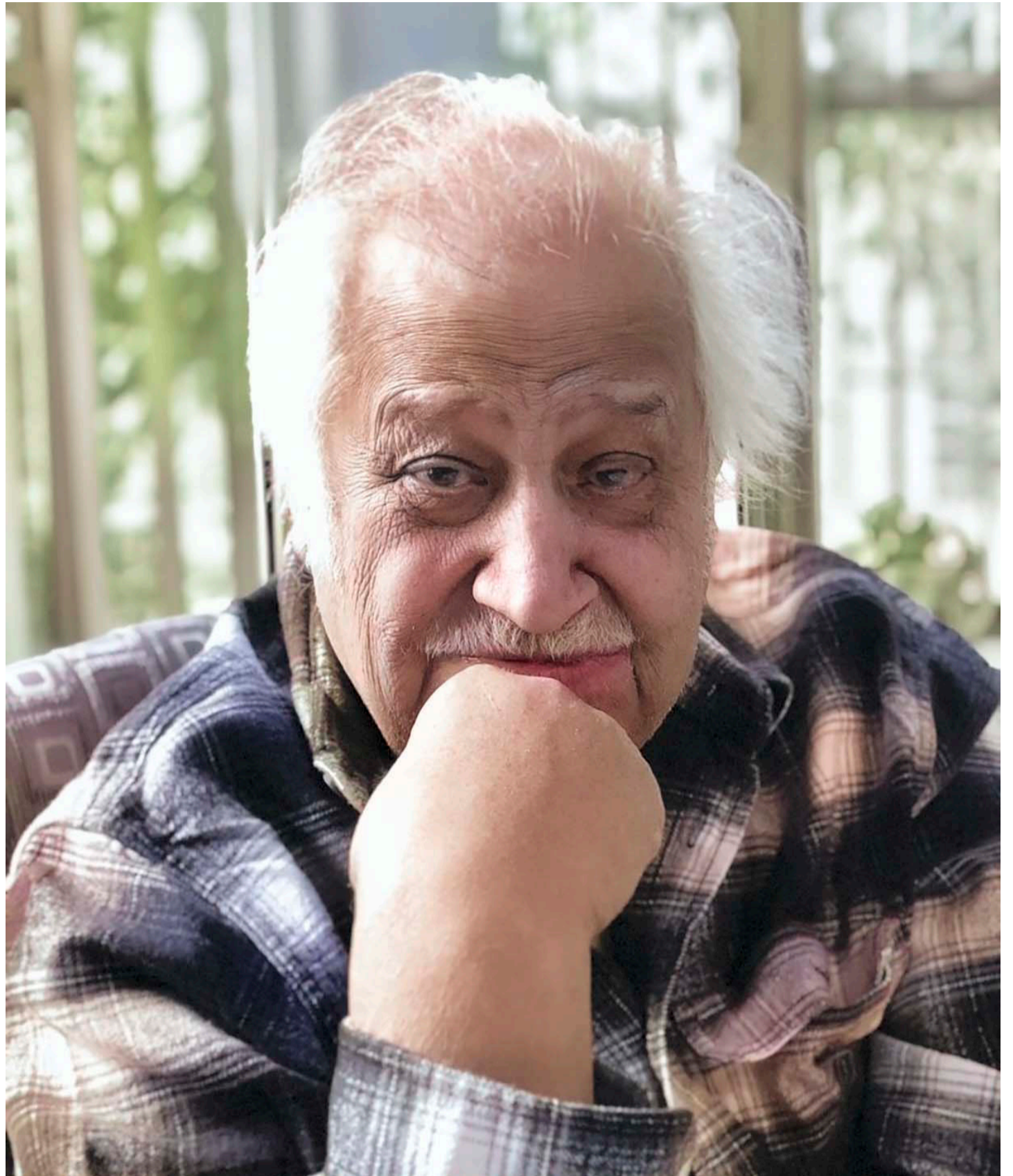
Debió advertir mi confusión de joven quinceañero:

—No lo olvides nunca —me dijo—, el poeta, y nadie más, es el último que habla.

Sus palabras, que entonces eran nada para mí, finalmente fueron todo.

Más tarde, ya en la adultez, me bastaron sus malos chistes, los juegos de billar y sus pláticas interminables en la sala o en las sillas dispuestas bajo el follaje de las higueras de su casa, para mantener firmes como nunca nuestras relaciones. Una anécdota suya tras otra y otra. Sus fabulaciones. Después las carcajadas y mis desmentidos. Las discusiones y las risas que de nuevo iban y venían.

En sus últimos lustros, cuando pasa-



ban semanas enteras sin vernos, yo solía aparecerme sin previo aviso en su casa. Le brillaban los ojos y me recibía a gritos con esas alegrías súbitas de los viejos solitarios: «¡Miren quién llegó!», exclamaba. «¡Miren nada más: un aparecido!». Acto seguido, me daba un abrazo y me reclamaba con enojos teatrales: «¿No tienes padre, o qué?». De ahí, la consabida confesión: «¿Qué has hecho? ¿Cómo va el trabajo? ¿Qué estás leyendo? ¿Nora? ¿Los hijos?». Y después la plática, la plática y la plática. La vida como un cuento.

Podría enumerar mil cosas más: las tardes de familia, los juegos de dominó, la entrada en algún bar, las caminatas por el Centro de Saltillo, los viajes, las idas a la playa, el pan de pulque sobre la mesa, sus discusiones o toda la retahíla de consejos que nunca atendí.

Diré una cosa más. Al final de su vida me bastó para siempre escuchar su voz en el teléfono para darme el pésame por Thiago, mi nieto, su bisnieto. El hijo de Samy y Erick. Las palabras quebradas, la voz en un hilo, fue la segunda vez en toda la vida que lo oí llorar. Hablamos y hablamos. Después vinieron los silencios, las pausas larguísimas, pero ni en esos momentos nos pasó por la cabeza decirnos que nos queríamos. Dos semanas después, él mismo emprendería su camino a nuevos mundos.

En sus últimos días, ya preparado para la partida, pasé muchas horas con él a su lado en su casa de Murguía y Múzquiz, en Saltillo, o en los sombríos cuartos de hospital donde daba sus últimas batallas. Nada me costaba entonces decirle: «Te quiero, te he querido siempre».

Nada me costaba, pero no lo hice.

Incluso hoy, que se cumplen cinco años de su despedida, podría romper las reglas no escritas y decirle simplemente tres palabras: «Te quiero, papá».

No lo voy hacer: ni hace falta ni voy a traicionar nuestros códigos.

Por lo demás, no voy a correr el riesgo de que cualquier noche de éstas se aparezca en uno de mis sueños para reclamarme con su tono quejoso y escéptico de los últimos años: «¿Te quiero? ¿Me dices: “Te quiero”? Déjate de tonterías: no seas cursi y tráete el tablero y las piezas de ajedrez».

No. Jamás correré ese riesgo.

Juegan blancas.

(P4R) Peón cuatro rey.

(P4R) Peón cuatro rey.

Que siga la partida, profesor.

Marco Antonio Aguirre Perales, embajador de la cultura de Saltillo

EDUARDO HERNÁNDEZ

Es cantante, músico, poeta y comunicador.

Cuando los versos salen de su voz las parejas suspiran, se perdonan y se vuelven a enamorar porque el amor todo lo vence.

Se trata de Marco Antonio Aguirre Perales, el segundo de cinco hermanos: Juan Manuel, él, Marco Antonio, Eduardo y Jorge y padre de María Luisa, Edna e Iris.

Nos recibió en su casa de la colonia República. Antes de empezar la entrevista nos mostró orgulloso los discos de oro, los diplomas y los reconocimientos que ha recibido durante su trayectoria artística de 58 años.

Sus inicios fueron en la Rondalla de Saltillo de la entonces escuela Superior de Agricultura en el año 1966 sorprendiendo como versista y conquistando corazones, en ese grupo de muchachos que hicieron de la música romántica su estilo.

«Son más de cien reconocimientos de la bondad de la gratitud de los mexicanos, hemos recorrido el país de frontera a frontera, haciendo llorar las novias y amadas guitarras y arrancándoles aquellos pedazos y delicia de cielo que se llama música, canciones y amor».

Se refirió a la música actual en la que el amor ya no es la esencia.



«Yo creo que todos tenemos el amor, el amor corre en nuestras venas, poco a poco nos mitifica las penas los hombres y mujeres de México y el extranjero aquellas mujeres de México y el extranjero, aquellos que sienten y viven el amor están construyendo un mundo de paz, un perfil para sembrar el idilio en todos los corazones».

Habló de la gira de despedida que lleva a cabo por todo el país, dijo que han sido recibidos con cariños y escenarios llenos, pero siente que la despedida aún está lejos.

«Realmente hemos sido invitados por una agencia artística de Monterrey para hacer la gira del adiós, se supone que me estoy despidiendo, pero ya le dije a esa agencia,



vamos a hacer una cosa, que el público nos diga su parecer y al público le he preguntado ¿me voy?, y el público responde que no».

Añadió que se siente orgulloso de haber formado generaciones de jóvenes talentos y que su carrera la va a finalizar con un libro con sonetos, poesías y anécdotas de lo que le ha sucedido en el camino.

«La canción que me dio a conocer en todo el mundo fue "Te deseo amor" con la Rondalla de Saltillo, con la rondalla de la Escuela Superior de Agricultura y se convirtió en un icono en toda América, parte de Europa y Japón».

Para finalizar les dijo a sus fans que su estado de salud es bueno, que se siente como aquel joven que en 1966 tomó por primera vez una guitarra y de su voz salieron las primeras notas musicales con su incomparable voz de poeta.



Sergio Arévalo

Locutor, docente y columnista
@SergioHArevalo

¿Cómo fue tu primera vez?

¿Estaba grande o más bien chiquito? ¿Te gustó o fue a la fuerza? ¿Era tuyo o lo tomaste prestado? ¿Te acompañaron? ¿Lloraste? Tantas cosas que uno quisiera recordar de cuando empezó a leer, pero, sobre todo, ¿te acuerdas del primer libro que leíste por gusto? No el que te encargaban para reporte de lectura sino uno que genuinamente dijeras, lo tomé, lo leí. ¡Lo disfruté!

En abril se celebra el día internacional del libro, motivo por el cual muchas instituciones realizan actividades en torno a la lectura, en estos tiempos donde parece lo más relevante es *scrollar* la pantalla sin ningún interés ya en el *copy* o en leer algo mayor a dos renglones se agradece bastante. Ya sea con una presentación de libro, una lectura en atril o un taller literario, todas las letras suman.

Se tiene datos duros y también algunos amarillistas sobre la situación en el país sobre los hábitos sobre la lectura. En México, las personas leen en promedio 3.4 libros durante el año, así lo reveló el Módulo sobre Lectura 2023 (Molec) presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Ojo. Se debe considerar que esta cifra es menor a la reportada en el Molec 2022, cuando las y los mexicanos aseguraron leer 3.9 libros en un periodo de 12 meses, por lo que este año bajó el nivel de lectura en el país.

Se dice románticamente que no es que no nos guste leer, el tema es: no hemos encontrado ese libro cautivador. Donde sea tal el interés provocando dejar el celular a un



lado y nos robe el aliento, nos robe una carcajada, nos suelte una lágrima o, ¿por qué no?, un pensamiento indecoroso con alguno de los personajes de la novela en ocasión.

Escuchamos en las charlas de café o tal vez en el aula que aquellas personas que no leen es porque simplemente no tienen tiempo. ¿Será? O es la respuesta fácil que encontramos para un tema tal vez algo incómodo. También no

podemos ignorar la otra parte, la de quienes creen tontamente que por leer mucho saben más que los demás, no es así. Ese tipo de pensamientos luego en voz alta hacen que los no lectores teman más sumergirse al mundo de las letras. Creo que decir que no se tiene tiempo para leer es como decir que no tienes tiempo para hacer ejercicio, el chiste es querer.

Soy de la idea que existe un libro perfecto para cada una de las personas en este mundo, pero en ocasiones no se encuentran de manera rápida, algunas veces uno se tarda días, meses años, pero en la búsqueda encontraremos lecturas que sumarán a nuestra vida un momento, experiencias, aprendizajes, corajes, etcétera.

¿Te da flojera leer? Va, pero que tu distanciamiento sea por eso y no por un temor interno, date la oportunidad de encontrarte con un buen libro. Agarra uno chiquito y tal vez después uno grande, pídele a un amigo te recomiende uno o tal vez en el librero de tus padres encontrarás algo interesante.

En caso de que seas un gran lector, de esos llamados devoradores de libros, celebra el día del libro de una forma diferente, comparte tu gusto con tus cercanos, compártelos de tu vicio, pero no de una manera «superior», platica, convence, muéstrales el por qué las historias que has leído te han dejado una huella temporal o permanente en tu vida. Fomentemos la lectura, vamos a darle la oportunidad de ser felices con una buena lectura.

La banalidad del mal en las dos zonas de interés

Pero el esófago, me dicen, no fue culpable del cáncer... Yo no lo creo. Por su palmaria indefensión, al no resistir los embates y los envites del cáncer, el esófago de mi padre me dejó huérfano y desolado en la anchurosa habitación del mundo.

JAVIER PRADO GALÁN

He estado insistiendo últimamente, machaconamente, en el tema o problema del mal. Ahora vuelvo a la carga sobre la base de la lectura y la mirada de las dos zonas de interés: la novela de Martin Amis y la película de Jonathan Glazer, ganadora del Óscar a Mejor Película Internacional en 2024. Intentemos responder a la pregunta ¿de qué hablamos cuando hablamos de la banalidad del mal?

Martin Amis, recientemente fallecido, nos ofrece en su *La zona de interés* una trama amorosa con el marco de la crueldad del nazismo en un campo de concentración. Golo, un joven oficial, sobrino del jerarca nazi Martin Bormann, llega a dicho campo para trabajar en la puesta en marcha de una fábrica con mano de obra esclava. Se enamora de Hannah, la mujer del comandante del campo, Paul Doll. El triángulo se completa con la participación del Sonderkommando, un judío colaboracionista, Szmul.

La cinta de Glazer nos cuenta la historia de la familia Höss, que vive idílicamente al lado de un campo de concentración. A Rudolf Höss se le asciende a subinspector de todos los campos de concentración y se traslada cerca de Berlín. Su esposa Hedwig pide quedarse en Auschwitz porque adora la comodidad con la que vive ahí. Se aprue-



ba su solicitud. Meses después, Höss regresa de Berlín y se le encomienda encabezar la operación que transportará a 700 mil judíos húngaros a Auschwitz para ser asesinados y se reúne con su familia. La película termina con una escena situada en la actualidad, donde un grupo de conserjes limpia el Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau, en memoria del millón de personas que murieron ahí durante el Holocausto.

Yo diría que esta cinta es una versión libérrima de la novela de Amis. Amis concentra su atención, como ya observamos, en tres habitantes del campo de concentración. En

cambio, Glazer se focaliza únicamente en la figura del comandante y su familia. Aunque ambas obras de arte se diferencien en el contenido, las dos nos obligan a desentrañar de nuevo lo que Hannah Arendt quiso decir con el concepto «banalidad del mal».

En su estudio sobre la banalidad del mal, Hannah Arendt, la teórica alemana, discípula de Heidegger, analiza la actitud del criminal de guerra llamado Adolf Eichmann. Su conclusión es de todos conocida. El mal en Eichmann se presenta con tintes de banalidad, pues este individuo afirmó hasta el cansancio que era inocente y que sólo obedecía órdenes. En otras palabras, cual Pilatos, se lavó las manos. Arendt fue cuestionada seriamente desde el lado judío porque se pensaba que ella había sido demasiado tibia al «eximir» en cierto modo de culpa al monstruo de Eichmann al exponerlo sólo como un oscuro e irrelevante burócrata.

La noción «banalidad del mal» nos sirve para describir cómo un sistema de dominación política puede trivializar el exterminio de personas humanas cuando se realiza con un procedimiento burocrático que es ejecutado por funcionarios que no reconocen su responsabilidad ni las consecuencias morales de sus actos.

En la novela de Amis, Doll hace las veces de Eichmann y se refugia en la normalidad: «Porque soy un hombre normal con necesidades normales. Soy “completamente normal”. Es lo que nadie parece entender» (p. 40). En cambio, y que la comparación ayude, Szmul hace su confesión, tiene conciencia moral: «Somos del Sonderkommando... y somos los hombres más tristes del campo... Y de todos estos hombres trístísimos yo soy el más triste» (pp. 40-41).

El análisis de la novela y de la cinta nos obligan a reformular nuestros conceptos de «bien» y de «mal». Habla Doll: «Ser amable con los judíos es ser cruel con los alemanes. El “bien” y el “mal”, lo “bueno” y lo “malo” son conceptos que tuvieron su momento, y que han pasado a la historia» (p. 71). Es escalofriante esta expresión de la indiferencia moral. Sobre todo, cuando es proferida por defensores de la crueldad humana de la talla de Paul Doll: «No pueden competir con nosotros en crueldad despiadada» (p. 187).

La cinta de Glazer rara vez atraviesa el muro del campo de concentración. La mirada está puesta en el confort con el que vive esa familia nazi. De este modo pone de relieve, a su modo, no reflejando directamente la crueldad del genocidio a la manera de Spielberg en *La lista de Schindler*, sino insinuando que algo inaceptable está ocurriendo tras bambalinas.

No hay lugar para la esperanza, ni para la compasión en la «banalidad del mal». Desafortunadamente, la banalidad del mal, el mal en su forma trivial, el mal como algo «normal», se repite de manera incesante. Basta analizar las declaraciones de los criminales de guerra hodiernos, los de Ucrania y los de Gaza, o las declaraciones de los que han construido la llamada «verdad histórica» de Ayotzinapa.

Martin Amis dejó de existir el 19 de mayo de 2023 a causa de un cáncer de esófago.

Referencias:

- Amis, Martin, *La zona de Interés*, trad. de Jesús Zulaika, Anagrama, Panorama de narrativas, No. 906, Barcelona, 2015.
- Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, trad. de Carlos Ribalta, Lumen, Barcelona, Lumen, 1999.

KIUU 91.1 FM

ESTACIÓN OFICIAL

¡Sintoniza todos los partidos de Algodoneros Unión Laguna!



www.kiuu.grem
radio.com.mx



GREM.RADIO





Ofendes para ganar... ¿y si pierdes?

Toda represalia del ganador contra el perdedor que lo humilló, insultó y denigró es terrible, lo vemos claramente en el antiguo testamento cuando Dios ordenó a Josué atacar Jericó; esta sería embestida por siete sacerdotes que soplaban cuernos portando el Arca de la Alianza delante de ellos y todo el pueblo detrás por siete días. Durante los primeros seis días simplemente rodearon la muralla de Jericó. El séptimo día, circundaron la ciudad siete veces. Durante todo este tiempo los habitantes de Jericó insultaban, arrojaban desperdicios y hasta desechos humanos a los israelitas, burlándose de ellos. Finalmente sonó el *shofar* y los israelitas gritaron estridentemente; las murallas cayeron. Siguiendo la ley divina, los israelitas mataron a todos los hombres y mujeres de todas las edades, así como a los bueyes, ovejas y burros. Solo Raab, y todos los suyos se salvaron por haberles ayudado. La venganza fue atroz.

En el boxeo profesional, el inglés Nazeem Hamed, gozaba al insultar y agredir a sus contrincantes, mitómano creía que todo el mundo lo quería y admiraba; ciertamente tenía fortaleza, pero su arrogancia y soberbia eran tales que aseguraba podría incluso matar en el ring a sus oponentes. Para la pelea de campeonato tildó de débil y con múltiples epítetos hirientes a su rival y a todos sus simpatizantes. El 7 de abril de 2001, por el título mundial supergallo, se enfrentó al mexicano Marco Antonio Barrera, quien con bajo perfil, humilde escuchaba aquellas peroratas agresivas, esperando el inicio del combate. Desde el principio, el pugilista inglés se comportó burlonamente, eludiendo con sarcasmo los intentos del mexicano. Esa actitud despertó a un tigre sediento de venganza. Durante el combate, Barrera hizo ver como payaso a Hamed, quien, por mucho insultar, perdía efectividad; Finalmente el ofendido triunfó dejando tan en ridículo al farsante que hasta sus manejadores abandonaron. Otra historia inolvidable.



Justo ahora en México estamos viviendo momentos como los comentados en las anécdotas anteriores: analicemos las actitudes de políticos con repulsivas ofensas lo mismo a gobernantes que a candidatos, incluyendo a sus familiares; grotescas acusaciones sacadas de horribles novelas arrabaleras de terror, porque hasta eso, carecen de originalidad para agraviar, tienen que pedir prestado a literaturas baratas, vulgares y rastreras para ultrajar dignidades y tratar de destruir vidas.

Múltiples medios de comunicación se han unido a esa guerra sucia; la prensa (cada día con menos lectores) titula con letras grandes y a ocho columnas mentiras y blasfemias de acciones gubernamentales federales, muchas de ellas intrascendentes que al leer la columna completa no coinciden el título con el contenido, eso es a diario; incluyendo fotografías de lugares en guerra o desastres (Ucrania, Gaza o Baltimore) pero con títulos laterales de problemas

en México para engañar con ilusiones visuales falseadas.

En cuanto a las estaciones de la radio, casi todas, por no decir todas, en sus noticieros, con ínfima calidad y mala fe, ofrecen noticias con falacias, infundios y farsas tipo telenovela degradante, como esta semana comentando, respecto a la última reforma al amparo, con propaganda negra aseverando que por esta enmienda se van a expropiar bienes personales y empresariales, escuela y hasta hospitales, habrá toque de queda, se establecerá la pena de muerte y mil mendacidades más. Lo escuché idénticamente en estaciones nacionales y regionales. Infamantes canales televisivos, noticieros y comentarios llenos de miseria; mejor deberían seguir con sus chismes de affaires entre artistas, sus problemas conyugales y hereditarios; es lo único que atrae auditorio.

¿Qué mueve a los medios tradicionales a actuar de esa manera? ¿Por qué con otras administraciones federales y muchas locales y municipales nunca actuaron ni actúan con tal saña? La falta de ética de políticos, supuestos intelectuales politólogos y «comunicadores maiceados», las mentiras filtradas maliciosamente ya no las cree el pueblo, este ya los abandonó; por eso los números de las encuestas no se mueven y aún así quieren idiotizarnos presumiendo que podría haber fraude electoral, ¿No son capaces de distinguir entre la realidad y sus oníricas elucubraciones?

¿Cómo actuará aquel al que has ofendido? Otros seis años de sequía y José el Soñador no encuentra vacas gordas porque ya se las comieron, hoy todas son flacas; pronto ni vacas habrá y seguirán cerrando medios comunicativos por retiro de «apoyos» gubernamentales.

¿Por qué no luchar con valores en lugar de insultos? No sabemos que tan rencoroso será el ganador... Y en qué situación quedarán los perdedores tras la contienda, ¿Qué pasará a partir del 3 de junio? «La venganza es un rico platillo que se disfruta frío».



J. Alfredo Reyes

Editorialista
parraspopular@hotmail.com

¡Y el Premio Tony es para...!

El Premio Tony se estableció para galardonar a lo mejor del teatro en los Estados Unidos. Y ojalá en Coahuila haya un Premio Tony Vernáculo para reconocer a los mejores actores del teatro político local. Actuación, gesticulación y pasión escénica. Y son dos los políticos que inspiran este premio, los diputados Tony Attolini Murra y Tony Flores Guerra, excelentes actores de la 4T. Y hay más para el drama y la comedia política.

Tania Flores, alcaldesa y candidata de Morena en Múzquiz, hermana del diputado Tony Flores, trae lo suyo. Asimismo, los priistas Laura Jiménez y su esposo Héctor García, candidatos a ediles en ese municipio hasta apodo artístico tienen. Y en Ramos Arizpe, otra pareja «cuatro-té», Areli Flores y su esposo Alejandro Martínez, candidatos a ediles del PVEM, también actúan en su culebrón. Y el dramatismo de Elisa Villalobos (PVEM), rumbo a la alcaldía de Saltillo, nos tiene al filo de la butaca.

Los políticos, como Dios manda, tienen que ser muy buenos actores en el escaparate, las primeras planas, en radio y televisión. Anatema es la indiferencia a su actuación.

Desde el Congreso local, los actores que inspiran este Premio Tony bien simulan e imitan con su crítica al gesticulador de Rodolfo Usigli.

Apurando las cosas citamos que el diputado Antonio Attolini, de Morena, propuso un punto de acuerdo para



exhortar al alcalde de Torreón, Román Cepeda, para cumplir con su responsabilidad (¿?) con respecto al homicidio por atropellamiento de una aficionada en el estadio de fútbol TSM de Torreón. Hecho muy lamentable, pero fortuito y de muy difícil prevención.

Y sabemos que el fútbol reduce el nivel mental de los fanáticos. Y así hoy el diputado atropella con esta sinrazón. A diario asesinan en este país a cien personas. La mayoría en masacres del crimen organizado y su armamento en delitos federales. AMLO los abraza y apapacha. Tony Attolini no dice nada, él tiene otros datos.

Por su parte, el diputado Antonio Flores, del PT, pro-

puso que el gobernador Manolo Jiménez se abstenga de intervenir a favor de los candidatos del PRI en Múzquiz, Laura Jiménez y su esposo Héctor García, ambos también buenos para el teatro y candidatos a ediles. Tony Flores acusa que ambos sean candidatos, pero el diputado omite que la 4T tiene a otro matrimonio para ediles, Areli Flores y Alejandro Martínez (PVEM), perseguidos y amenazados en las cumbres borrascosas de Ramos Arizpe. Estos pícaros artistas van en una trífeca gananciosa; por mayoría relativa, pero con el candado de ir en los primeros lugares de la lista plurinominal. Claro que de eso no dice nada el diputado Tony Tormenta, que hace tormentas en vasos de agua. Por cierto, el diputado tormenta, empresario industrial minero, en su propuesta llama «maestro» al gobernador Manolo Jiménez e ignoramos la intención. Hay formas de hacer política. Tony Flores es un político rústico industrial, asunto que no lo demerita. Manolo Jiménez hace política con la artesanía de los maestros atenienses, que tampoco lo amerita. Son estilos, nada más.

Y no olvidemos que en la política hay niveles permitidos de teatralidad. Puede ser cómica o dramática, pero nunca inverosímil o ridícula. Por lo tanto, el Premio Tony de nuestro teatro vernáculo se lo lleva una política que en verdad nos conmueve, más aún cuando está desaparecida y domina titulares de la *soap opera*: la primera actriz, Elisa Villalobos. ¡Aplausos!

**Ignacio Espinosa Solís**Médico especialista en medicina interna
dockiskesabe@msn.com

Ajo para artritis: ¡Mucho ojo!

En la práctica clínica he observado varios pacientes graves con síndrome de Cushing yatrogénico quejándose de: obesidad, hipertensión arterial, gastritis erosiva hemorragia, diabéticos graves, trastornos psiquiátricos, miositis y otros, causados por diversos productos «milagrosos» conteniendo diversas vitaminas, ajo, curcuma y otras sustancias, aparentemente inofensivas. Sin embargo, al someterlas a analizar el contenido se han encontrado derivados de cortisona (dexametasona, prednisolona, metilprednisolona, prednisona y otros) no especificados en las etiquetas, siendo estos productos los verdaderos responsables de la yatrogenia mencionada.

He aquí un par de pruebas a mi dicho.

<https://www.gob.mx/cofepris/articulos/cofepris-alerta-sobre-comercializacion-ilegal-del-producto-artri-ajo-king-el-cual-no-cuenta-con-registro-sanitario?idiom=es>

«Los resultados obtenidos de las corridas cromatográficas concluyeron que existía la presencia de dexametasona y metilprednisolona en la muestra analizada, ambos corticosteroides no descritos en la etiqueta del artículo».

<https://www.fda.gov/drugs/medication-health-fraud/public-notification-artri-ajo-king-contiene-ingrediente-farmacologico-oculto>

LOS RIESGOS DE TOMAR VITAMINAS EN EXCESO

<https://www.lavanguardia.com/comer/tendencias/20230601/9006816/suplementos-vitaminas-poner-riesgo-salud.html>

En el enlace previo, con el cual concuerdo, relacionado con mi limitada experiencia se dice: «Hasta un 75% de españoles consume complementos alimenticios, muchos de ellos sin seguridad ni eficacia demostrada científicamente». Así lo revela el informe: «Uso de suplementos nutricionales en la población española», realizado por la Academia Española de Nutrición y la Fundación Mapfre. Los investigadores se muestran contundentes y señalan que «es necesario crear un marco legal que regule el consumo de estos productos», ya que puede convertirse «en un problema de salud pública».

Aquí en México, no cantamos mal las rancheras, raras son las personas que no ingieren alguno de esos complementos, sin necesidad.

La conclusión es que los suplementos, ya sean de vita-

minas, minerales, plantas o cualquier otro nutriente, no deberían consumirse si no es bajo prescripción médica, ya que algunos de ellos pueden poner en riesgo la salud. Además, es importante recordar que «en el caso de adultos sanos que llevan una alimentación variada y equilibrada, que incluya todos los alimentos de la dieta mediterránea, no debería existir un déficit de ningún nutriente, salvo casos excepcionales, puesto que todos los que necesitamos están en los alimentos que tomamos a lo largo del día», explica la nutricionista Susana León.

Y eso da lugar a la toma de algunas decisiones en materia de alimentación que no solo no nos benefician, sino que además contribuyen a divulgar mitos que en la mayoría de casos son erróneos.

Uno de ellos es que cuantas más vitaminas consumamos, más sanos vamos a estar. «Si llevas una alimentación equilibrada, rica en frutas y vegetales, no necesitas tomar vitaminas, salvo en el caso de las embarazadas y siempre bajo prescripción profesional. La propia dieta ya proporciona los nutrientes necesarios, siempre que se coma de forma variada y equilibrada, con productos frescos y evitando los ultraprocesados», afirma, por su parte, Ferran Cordon, médico de familia y profesor del departamento de Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la Universitat de Girona. Por lo tanto, «no es necesario tomar vitaminas por nuestra cuenta», salvo excepciones prescritas por un profesional de la medicina.

Si seguimos una dieta equilibrada no es necesario que nos suplementemos. «Nuestra obligación es transmitir a las personas qué dieta se debería seguir y desaconsejar la ingesta de suplementos».

Para entender la función de las vitaminas en el organismo, hay que distinguir entre dos grandes grupos. Por un lado, están las hidrosolubles, que se disuelven en agua y son la vitamina C y todas las del grupo B.

El organismo utiliza las que necesita y elimina el exceso, de modo que por más que consumamos grandes cantidades el cuerpo acabará excretando el sobrante a través de la orina. Esto hace que se den sinsentidos como suplementar la vitamina C (algo muy común, ya que se cree que ayuda a combatir los resfriados) y que todo este suplemento acabe eliminándose, porque precisamente es una de las más comunes en la dieta y está presente en muchos alimentos, de modo que es muy fácil lograr sin esfuerzo la cantidad dia-

ria recomendada. En cuanto a los supuestos efectos contra el resfriado y la gripe de la vitamina C, Cordon señala que es una «falsa creencia», ya que «no existe ninguna revisión que afirme que un aporte extra sirva como prevención de estas afecciones».

Por otro lado, están las vitaminas liposolubles, que son, en palabras de Cordon, «aquellas que más preocupan a los profesionales sanitarios, ya que si hay un exceso se pueden depositar en el hígado y dar lugar a una serie de problemas». Son la A, D, E y K. «La vitamina D se sintetiza a través de la exposición solar y España es uno de los países con más horas de sol».

Entre las razones para la falta de esta vitamina encontramos la falta de exposición a la luz solar (por permanecer más horas en casa o en la oficina o el aumento del uso de protectores) y una dieta en la que escasean los alimentos que contienen vitamina D, como los pescados grasos, la yema de huevo o la carne. Esta vitamina colabora en la absorción y mantenimiento de los niveles de calcio en los huesos, por lo que un déficit mantenido aumenta el riesgo de osteoporosis y fracturas».

TOMAR SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS SIN NECESIDAD PUEDE AFECTAR LA SALUD

Cuando se produce hipervitaminosis (es decir, un exceso de alguna vitamina concreta), los síntomas pueden ser, paradójicamente, similares. «Se puede dar un cuadro de cansancio, fatiga, dolor muscular o falta de concentración», explica Cordon. Sánchez, por su parte, alerta especialmente sobre el consumo excesivo de las vitaminas A, D y E, ya que «al ser solubles en grasa pueden acumularse en el cuerpo y causar toxicidad».

Un exceso de vitamina A puede provocar problemas como náuseas, vómitos, dolor de cabeza, mareos, pérdida de cabello, piel seca y descamada e incluso daño hepático. La principal consecuencia del exceso de vitamina D es la acumulación de calcio en el cuerpo (hipercalcemia), lo que causaría debilidad muscular, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, diarrea y daño renal.

Sería fantástico que el médico tuviera la posibilidad de experimentar en sí mismo diversas medicinas. Comprendería la acción de los medicamentos de un modo muy distinto. (Mijaíl Bulgákov).

LEA YATROGENIA: WWW.KISKESABE.COM

**Ángel García Castillo**

Editorialista

Lo que no se puede decir

Se puede decir... que la clase política carece de «credibilidad»

Pero no se puede decir... que han perdido la palabra de «honor». Cuando andan en campaña hacen una y mil promesas, pero una vez que obtienen el objetivo, para nada se acuerdan de la kilométrica lista de lo que prometieron, llevándose el viento sus palabras, que siempre estuvieron llenas de falsedades y adornadas de demagogia, con la que siempre se han distinguido estos personajes y jamás les ha importado perder prestigio, honestidad y reputación, lo que todos ellos buscan es acumular riqueza que alcance para dos o tres generaciones, y después «tener» poder.

Se puede decir... que el presente año es netamente «electoral»

Pero no se puede decir... que eso implica un millonario

«despilfarro». Para afrontar el movimiento político que se avecina para elegir a ediles municipales, así mismo gubernaturas, diputaciones, senadurías y para acabarla de amolar, habrá elecciones para escoger al nuevo Ejecutivo federal, que según datos fehacientes son las más despilfarradoras, incluyendo al aspirino masculino, siendo lo más asombroso que el río de millones que se están gastando en las actuales campañas no tiene nombre, y si se le suma el año de Hidalgo, quedarán las arcas nacionales «totalmente» vacías.

Se puede decir... que Arturo Zaldívar traicionó a la «Constitución»

Pero no se puede decir... que se refugió en la «4T». Al verse acosado por un cúmulo de denuncias anónimas en su contra, de cuando fue Ministro de la Corte, no le quedó de otra que renunciar al envidiable hueso, donde gozaba de un jugoso sueldo cercano a los trescientos mil pesos cada

mes, sin contar todas las canonjías a que tenía derecho, y una vez que se hizo efectiva su renuncia, *ipso facto* se sumó al equipo de campaña de la corcholata de oro, enseñando el cobre al despreciar a la Constitución e irse al lado de Morena, y seguir ganando «más» que AMLO.

Se puede decir... que el peso sube y «baja»

Pero no se puede decir... que sigue siendo flor de un «día». Por buen tiempo AMLO estuvo presumiendo a la divisa mexicana, por rondar en 16 pesos por dólar, pero de repente se fue a 17 hasta llegar por unas horas a más de 18 pesos por uno de la moneda verde, haciendo que los sacadólars brincaran de alegría, dicha y felicidad, desconociéndose a ciencia cierta a qué se debió, o que sucedió, o motivó tan sorpresiva devaluación, que quierase o no, fue un golpe fuerte a la economía mexicana, que siempre ha estado «prendida» por alfileres.

Mi madre y yo lo plantamos... mi árbol creció

ROBERTO VALDEZ TERRAZAS

Dedico este artículo, con mi sincera admiración, a la señora bióloga Eglantina Canales Gutiérrez, defensora incansable de la naturaleza y del medio ambiente.

Tengo la absoluta convicción de que cada vez que sembramos un árbol, sembramos junto con él un pedacito de esperanza (con miras a que la misma crezca) de que nuestro planeta continúe con vida. No soy pintor; pero si lo fuera no dudaría en pinchar un óleo o una acuarela, en la que personificaría a la Tierra como una *Mater admirabilis* que continúa estrechándonos dolorosamente entre sus brazos y amamantándonos con amor, al mismo tiempo que nosotros, sus hijos, le clavamos despiadadas puñaladas en un estúpido intento de terminar con ella.

Es una total insensatez, rayana en la imbecilidad, arrasar con los árboles y con la vida vegetal de esa amorosa madre nuestra que es la Tierra. No nos quepa la menor duda de que con la tala indiscriminada y criminal de árboles afectamos de alguna manera el orden del universo, al cual incontestablemente pertenece nuestro planeta. «La raíz de los árboles y la de las estrellas es la misma», nos enseña hermosa y sabiamente la tradición de la tribu lacandona de la región de Nahá, en Chiapas, misma que luego nos estremece con la siguiente sentencia, si



queremos un tanto metafórica pero igual de inquietante y conmovedora: «Cuando cae un árbol... ¡cae una estrella!».

Cierto: a todos nos resulta obvio que los árboles nos proporcionan oxígeno, belleza, salud y que nos hacen escuchar a veces pasados, en los bosques, el soberbio ulular y resoplido del viento; pero tal vez nunca re-

flexionamos en que también nos hacen disfrutar de muchas otras cosas, pequeñas sí, pero igualmente grandiosas y admirables, de las que a veces no nos percatamos. Un breve ejemplo: sin los árboles y sin la vegetación no tendríamos luciérnagas... ni cigarras... ¡ni mariposas!

Todos nosotros, los seres vivos, somos una misma entidad con el universo: «aquella estrella y yo nos conocemos, ese árbol y esa flor son mis hermanos», nos dice bellamente Enrique González y Martínez, a la vez que Manuel José Otón, espléndido pintor verbal de la naturaleza, nos invita a que no dejemos nunca de escuchar, más con nuestro espíritu que con nuestros oídos, el grandioso «Himno de los bosques».

Prestemos pues oídos a las enseñanzas sencillas pero profundas de nuestras tribus ancestrales, como la de la mencionada tradición lacandona en la región de Nahá, en Chiapas, la cual nos lleva a reflexionar, de manera humilde sí, pero siempre racional e inteligente, en esa unidad inefable e incommensurable que llamamos «el universo» y de la cual formamos parte, cuando nos dice: Dios creó el cielo y lo sembró de estrellas..., creó la tierra... ¡y la sembró de árboles!

TAN SIMPLE COMO ESO

Empezaré por confesar que, «allá por mi juventud», uno de mis más admirados ídolos lo fue el entonces presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy.

Con el transcurso del tiempo mi natural idealismo juvenil se fue gradualmente mesurando y a Kennedy lo ubiqué finalmente en su justa dimensión, es decir, la de un ser humano con virtudes y con defectos, con desatinos y con aciertos.

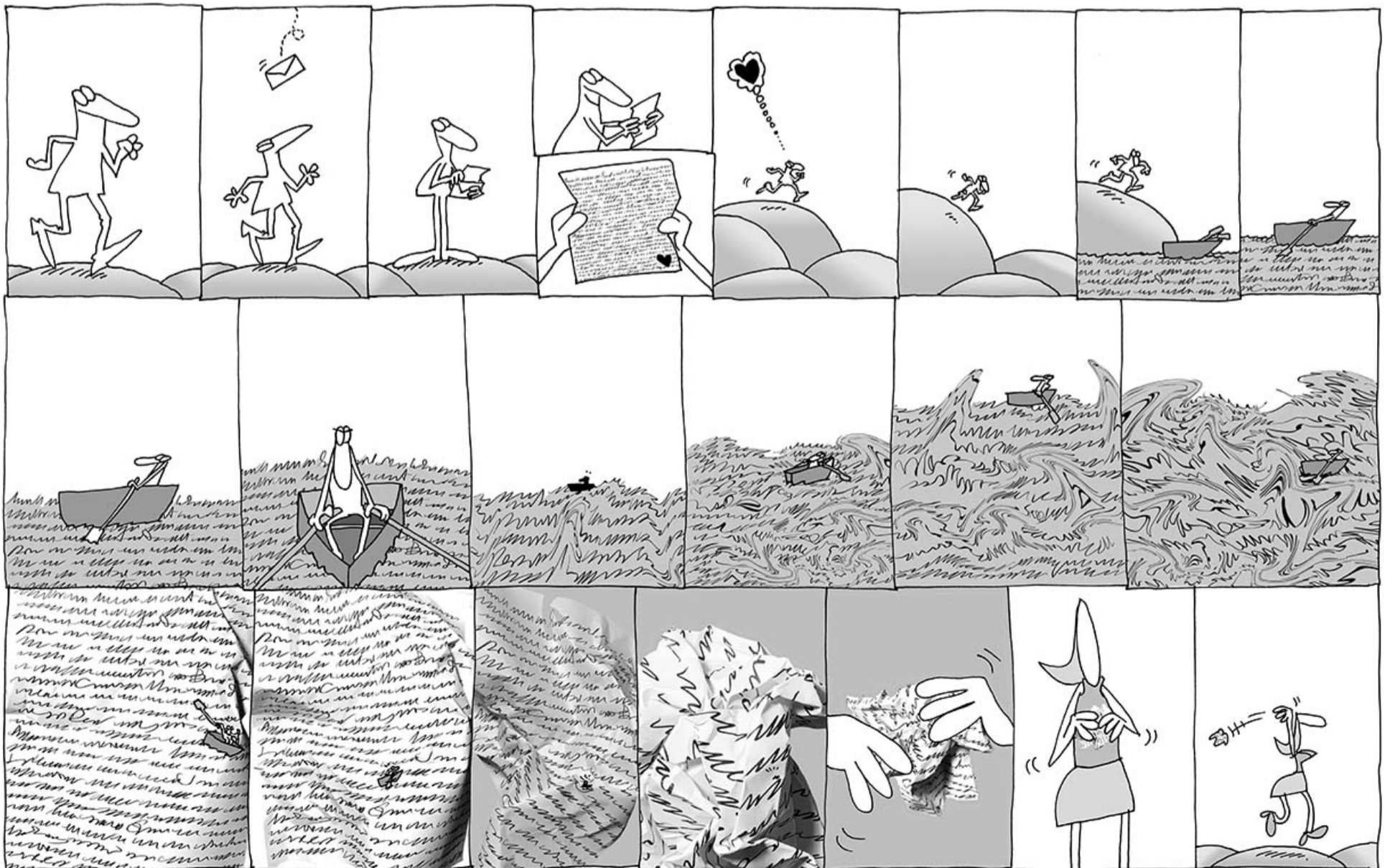
Sigo pensando, sin embargo, que políticamente Kennedy fue un hombre honesto y que de los discursos por él pronunciados en diversas ocasiones podemos extraer algunas de sus expresiones impregnadas de ideología social y democrática, las cuales resultan muy atinadas y relevantes aún en nuestros días, como lo es aquella que ha sido ya muy conocida en nuestro medio:

«Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres, tampoco puede salvar a los pocos que son ricos». (Primer discurso presidencial).

Desde luego, a dicho respecto resulta imprescindible acatar que en un sistema político verdaderamente democrático se debe procurar el bien no sólo de los pobres, ni sólo el de los «ricos», sino el de ambos grupos sociales, detalle éste importantísimo en el que de hecho se cifra la verdadera justicia social y la verdadera democracia. A un sistema político que se empeñe en velar solamente por los pobres (¿por el pueblo?) no se le puede llamar «democrático»; pero a un sistema político que se empeñe en velar únicamente por los «ricos y pudientes»... ¡tampoco!

Tan simple como eso.

Así pasa... ♦ Juan Latapí O.



La
MARGARITA es
100% MEXICANA
y se prepara con





TORREÓN

Mi
destino 
eres

YO



TRC

QUESOS

PROTEÍNA PARA TU DÍA

LALA
100
PRO®



DESLECTOSADO¹

REDUCIDO EN GRASA²

HECHO CON LECHE 100% DE VACA*

ALIMÉNTATE SANAMENTE

DESLECTOSADO¹: Por la naturaleza del proceso, algunos quesos madurados pueden contener lactosa residual. Con la adición de la enzima lactasa, se asegura tener un Queso Deslactosado.
REDUCIDO EN GRASA²: De acuerdo al numeral 7.4.3 de la NOM-086-SSA1-1994 ya que su contenido de grasa es al menos 25% menor en comparación con los Quesos Manchego y Chihuahua Lala®.
27 g de proteína* Por porción de 100 g.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR UN INCENDIO FORESTAL

LOS INCENDIOS FORESTALES SE PUEDEN PREVENIR SI SE REPORTAN OPORTUNAMENTE

- **Evita arrojar** basura, materiales inflamables y objetos encendidos en carreteras y caminos.
- **No tires** vidrios, botellas, desperdicios o cualquier tipo de material combustible.
- **No enciendas fogatas.**
- Si encuentras restos de fogatas, **extínguelos con agua y tierra**. Si ves rescoldos, apágalos hasta que dejen de humear.
- En terrenos forestales, pastizales y zonas rurales **evita el uso de maquinaria y el tránsito de vehículos que emitan chispas.**

Si te encuentras cerca de un incendio forestal, cubre nariz y boca con un trapo húmedo. **REPÓRTALO AL**



O AL TELÉFONO

800 260 61 62



**ESTADO DE
COAHUILA**